“José Luis Gómez García 1884-1939. Actividad política y financiera.”

VICENTE ANGEL MARTINEZ UGARTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Tutor: Prof. Andrés Hoyo Aparicio

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CAMBIO SOCIAL Y TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

ÍNDICE

Introducción ……. 3

1. Planteamiento metodológico e historiográfico ……. 5
   1.1. La evolución de la biografía …… 5
   1.2. El análisis biográfico frente a las viejas formas de hacer historia ……..…… 7
   1.3. El sujeto: singularidad individual ……. 10
   1.4. Planos de significación ……. 13
   1.5. Juegos de esferas en la biografía: la vida pública y la vida privada ……. 14
   1.6. Interacciones: relación entre el historiador y su objeto biográfico ……19
   1.7. Biografía de grupo: experiencias individuales como nexo de unión 20
2. Biografía ……. 23
   2.1. Primeros años, estudios y alcaldía ……. 23
   2.2. De abogado a banquero ……. 25
   2.3. Mediador de un conflicto en la Nestlé ……. 31
   2.4. Llegada al Banco Exterior de España ……34
   2.5. Exilio en Francia ……. 36
3.1. Actividad Política ……. 44
   3.1.2. José Luis, alcalde …….. 44
   3.1.3. Los cambios políticos en España y el fin de los García ……. 48
   3.1.4. Conclusiones ……. 52

3.2. Actividad Financiera …….. 53
   3.2.1. Banco de Santander …….. 54
   3.2.1.1. Gestión de Sociedades Anónimas …… 58
   3.2.1.2. La reforma del Código de Comercio …….. 60
   3.2.1.3. El Monopolio de Petróleos ……..…….. 61
   3.2.1.4. Los Ferrocarriles Andaluces ……... 62
3.2.2. Banco Exterior de España ……. 64
   3.2.2.1. El Banco Exterior en los años 1934-1936 …….. 65
   3.2.2.2. El Banco Exterior durante la Guerra Civil ……. 67
   3.2.2.3. Conclusiones …….. 68
Conclusiones …….. 70
Bibliografía ……. 73

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objetivo el estudio biográfico del abogado José Luis Gómez García, que desempeñó importantes cargos en el mundo de las finanzas en la época de la Restauración y de la II República española, de quien no existe a día de hoy ninguna publicación. La razón de esta investigación es que la biografía de José Luis Gómez se convierta en una aportación al conocimiento de las élites sociales y económicas en Cantabria en el periodo citado; la formación de los grupos de poder, la manera en que interactuaban y los canales de los que se servían para el acceso y/o mantenimiento de un privilegiado statu quo.

En el apartado 1 del trabajo se justifica el planteamiento metodológico e historiográfico, en donde se aborda la renovación de los estudios biográficos en los últimos 30 años, en lo que ha venido a denominarse como la vuelta al sujeto, una metodología que analiza las nuevas formas de hacer biografía, que refleja los cambios experimentados en este tipo de estudios y lo caducos que quedaron aquellos viejos estilos heroicos, hagiógrafos y positivistas de la biografía clásica. Se sitúa al individuo en una dimensión superior, se analizan planos de diversificación entre las esferas privadas y públicas, se citan resistencias recelosas de la nueva historiografía y se plantea una renovación basada en el autoanálisis y la autocrítica.

El apartado 2 se centra en José Luis Gómez García, en el que se sigue su trayectoria desde la infancia hasta el final de su vida; sus años de estudio, sus aptitudes personales, las preocupaciones, el entorno familiar, los momentos de éxito, las penurias, etc. Se combina tanto el carácter público de su personalidad como el privado, siguiendo una línea cronológica. Este apartado contiene correspondencia privada con compañeros del mundo financiero que ayudan a conocer mejor al biografiado.

Finalmente, el apartado 3 se ocupa de la actividad pública. Se divide en dos; en primer lugar se aborda la actividad política desempeñada al frente de un pequeño ayuntamiento de la provincia de Cantabria, periodo breve pero importante por la idiosincrasia política que caracteriza esta actividad en José Luis Gómez García, y en segundo lugar se atiende a sus actividades económicas al frente de dos entidades bancarias de gran calado como son El Banco de Santander y el Banco Exterior de España.

Para la realización de este trabajo la consulta de fuentes primarias ha sido fundamental.

Para el estudio del desempeño de alcalde por parte de José Luis Gómez no se ha podido disponer de las actas de las sesiones que tantos detalles hubieran aportado. El archivo municipal fue pasto de las llamas la noche del 27 de febrero de 1935 [1] y se perdió todo lo que había en él. Lo cierto es que el actual Ayuntamiento de Santa María de Cayón no precisó cuándo ni cómo sucedió el incendio, ni dio facilidades a nuestros requerimientos –obligados a hacerse por trámite oficial- para consultar los archivos disponibles, limitándose el Ayuntamiento a asegurar de forma escueta que no disponían de documentación de los años en cuestión[2]. Se intentó indagar en la prensa provincial, en los apartados dedicados a noticias regionales, pero los resultados, por desgracia, no fueron muy satisfactorios. Vino a nuestro auxilio la consulta del Boletín Oficial de la Provincia de Santander, que ha sido decisiva para localizar y reconstruir la actividad política expuesta en el presente trabajo. Los ayuntamientos municipales tenían que enviar al Gobierno Civil extractos de los acuerdos que tomaban en las sesiones que celebraban, que eran publicados a continuación en el Boletín Oficial de la Provincia, lo cual ha suministrado una valiosa información.

Uno de los medios más importantes a través del cual se reflejaban los asuntos de índole pública fue la prensa escrita de la época, especialmente a través del diario El Pueblo Cántabro, de corte maurista, corriente política a la que se adscribía José Luis Gómez García. Otras publicaciones de la época consultadas han sido La Voz de Cantabria, La Atalaya y El Diario Montañés.

A estas fuentes hay que sumar las inestimables pistas sobre las que nos puso don Mateo José Rodríguez Gómez, abogado de profesión, sobrino y ahijado de José Luis Gómez García y ex diputado por Cantabria en la II legislatura, con quien nos hemos entrevistado en varias ocasiones en su domicilio particular. Él fue testigo de excepción de muchos de los acontecimientos contemplados en el presente trabajo.

[1] Fernando OBREGÓN: *República, Guerra Civil y Posguerra en el Valle de Cayón y Castañeda (1931-1947)*. Parlamento de Cantabria, Santander, 2005, p, 47.
[2] Comunicación certificada con registro de salida nº 660 del 13 de abril de 2015.

Finalmente, la fortuna hubo de cruzarse en nuestro camino al ser depositarios de una gran cantidad de documentación personal de don José Luis Gómez García, celosamente guardada durante muchas décadas por su cuñada Eusebia García de la Mora, y ahora en nuestro poder.

Para el estudio del desempeño puramente bancario, hemos acudido a los Libros de Actas del Consejo de Administración del Banco de Santander desde 1924 a 1933, periodo en el que fue Director de dicha entidad, y para el Banco Exterior de España hemos buscado en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, gestionada por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y en algunas otras fuentes que aparecen detalladas en la bibliografía.

1. Planteamiento metodológico e historiográfico

1.1. La evolución de la biografía

Desde finales de los años 80 del siglo pasado, las trayectorias personales han cobrado una gran importancia en el de análisis histórico, asentando firmemente una tendencia que se ha denominado como "la vuelta al sujeto", logrando que la biografía tome cuerpo y protagonismo.

La importancia de las trayectorias personales no radica tanto en la propagación y difusión de éstas como objeto de estudio de moda relativamente reciente, sino en el debate crítico que ha generado sobre sus posibilidades heurísticas. En efecto, asistimos a la integración de la biografía dentro de una categoría heurística, con su status de papel epistemológico, en la que se huye apropiadamente de aproximaciones de corte positivista, descriptivas, acompañadas de ilustraciones complementarias y que no traspasan el umbral vital de la persona. La concepción tradicional de los estudios biográficos se basaba en dicho método positivista, cuyo plazo se limitaba al tiempo en el que transcurría la vida de los protagonistas. Aunque -como dice Isabel Burdiel- el retorno del género en realidad nunca se produjo, pues no había llegado a desaparecer jamás, lo cierto es que la manera en que se hacía biografía no tenía nada que ver con las nuevas aportaciones que surgen tras su renovación. Ahora, de lo que se trata, es de entender la nueva perspectiva en la que la biografía se adentra, la nueva forma en que

puede iluminar el pasado histórico desde una reflexión interdisciplinar, aportando un horizonte que permita la formulación de preguntas más complicadas y completas, entrelazando tanto la vida intelectual como la colectiva, sin divisiones entre ellas sino en plena fusión de las mismas. Así, nos hallamos en la necesidad de reflexionar sobre lo que debe ser la biografía, elevándola a una condición interdisciplinar que nos permita a los historiadores plantearnos aspectos cada vez más complejos.

Una idea sobre la que bascula el abordaje del estudio biográfico es que las fuerzas de la vida individual y las fuerzas de la colectiva fluctúan unas con otras, interactúan y se retroalimentan. Sobre esto también trataremos en esta parte de nuestro trabajo.

Respecto a la historia política y la biografía se abre una nueva brecha como ya veremos más adelante. Los estudios biográficos están aportando la posibilidad de constituir un diálogo historiográfico que hace posible y necesario el encuentro de áreas geográficas y políticas en pos de una avanzada pluralidad del pasado. Contemplamos la evolución de la biografía y de la historia política, que se piensa de nuevo, se abren nuevas nociones, se flexibilizan prejuicios demasiado rígidos. La evolución sobre la biografía se ha ido moviendo hacia el centro del debate historiográfico de hoy día, no sin recibir algunas críticas que se fueron realizando a su tipo de prácticas. Podemos verlo a través de Pierre Bourdieu y su "ilusión biográfica"[3], donde presupone que la vida es una historia, siendo inseparable del conjunto de acontecimientos de una existencia individual que se concibe como una historia. Se produce, pues, un ahondamiento de la reflexión al respecto, imprescindible para renovar la investigación biográfica.

Es decir, el análisis biográfico supera el abismo decimonónico que hubo entre historia social e historia política y los une, relajando la tensión entre bloqueos analíticos previos, emancipándose de las rigideces propias del género. El camino no ha estado exento de críticas para los historiadores biógrafos, que no obstante han sabido orientarse para renovar convenientemente su oficio en las obras como la recién mencionada "la ilusión biográfica" de Bordieu, o "las reglas del género", de Roland Barthes[4], que

[3] En su obra "Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción", Pierre Bourdieu habla de la Historia de la Filosofía como un relato del investigador/historiador. Pierre BORDIEU: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 1997, pp. 74-83

[4] Roland BARTHES: *Crítica y verdad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, p.17.

aportaron las herramientas necesarias para que los biógrafos alcanzaran la reflexividad que se exige para su tarea, para así evolucionar hacia nuevos interrogantes.

Hoy en día hay numerosos autores que abogan por replantear cuáles deben ser las categorías que puedan facilitar la utilidad de una trayectoria individual dentro del proceso histórico. Los temas estrellas del debate son los de "pertenencia", "representatividad" y los de "gran personaje" o "persona común". Otro de los debates incide en cuál debe ser el tipo de argumentación adecuada para poder llegar a afirmar que la vida de un individuo sea capaz de arrojar luz sobre el pasado y, a continuación –y desde esta individualidad- proyectar hipótesis de carácter general.

Isabel Burdiel nos recuerda que los autores que estudian la importancia de la trayectoria individual en el proceso histórico, dan una gran importancia a las distintas disciplinas que se han unido a la historia, asociadas como ramas de ésta, auxiliares e imprescindibles, como son la historia política, la social y la cultural. Se observa cómo se asocian dichas disciplinas a la historia y la manera en que colaboran con la historia biográfica desde puntos de vista múltiples.

Metodológicamente han sido decisivas las aportaciones de la biografía colectiva de Roy Foster[5], que ha mostrado las posibilidades que ésta tiene cuando es aplicada al estudio de un hecho tan importante y trascendental como fue la generación revolucionaria en Irlanda entre 1890 y 1921.

El debate actual sobre la historia biográfica disfruta de una gran diversidad y riqueza, adquiriendo una importancia exponencial hasta ser objeto de discusión de la Red Europea sobre Teoría y Práctica de la biografía (RETPB) fundada en el año 2008 y formada por más de treinta historiadores biógrafos procedentes de diversos países de la Unión Europea.

1.2. El análisis biográfico frente a las viejas formas de hacer historia

En 1996, Patrick O´Brien publicó un artículo en la revista Contemporany British History[6] que resultó ser bastante polémico, pues atacaba la biografía política por

[5] Robert Fitzroy Foster es un historiador y académico irlandés que trabaja en el Hertford College de la Universidad de Oxford. Ha tratado biografías individuales y otras colectivas.

[6] Citado por Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras". Ayer, 93, (2014), p. 48.

considerar que contaminaban a los verdaderos historiadores. Para él era necesario distinguir entre historiadores y biógrafos políticos, menospreciando a estos últimos, destacando la hegemonía y pureza del historiador frente a unos biógrafos políticos promiscuos en disciplinas e impuros en el desarrollo de sus obras. En realidad el ataque no iba tan dirigido a la biografía como sí a la historia política, que no tenía sustento en ninguna ciencia, al contrario de quienes se apoyaban en la sociología o la economía. Para O´Brien estos huérfanos de ciencia actuaban en tierra de nadie, y le molestaba mucho observar cómo –en su opinión- trataban de usurpar un espacio que no les correspondía en la ciencia histórica, pues la biografía política no era un género serio, sino el summun de los peores vicios de la historia política.

O´Brien suscitó más polémica de la que cabría esperar dado que para 1996 su artículo llegaba con retraso respecto a los debates que ya tenían lugar diez años antes en Francia, Italia o Alemania sobre el papel heurístico de la biografía, por no hablar de las líneas de renovación de la historia política situadas muy lejos del inglés. Pero, a pesar de ello, el artículo caló allí donde el terreno estaba abonado para aceptar esta interpretación, es decir; en los grupúsculos académicos tradicionalmente recelosos de la biografía, despertando a los historiadores más conservadores.

La sombra de la sospecha parece perseguir a la biografía hoy en día, con los recelos de antaño. Isabel Burdiel[7] afirma que las refutaciones hacia la biografía son actualmente más elaboradas que las de entonces, pero las sigue habiendo, y es que hay sectores que desconfían de la capacidad de la biografía de haber abandonado aquellas viejas formas de hacer historia, manteniendo jerarquías de género clásicas. Sigue asustando que la primacía de los "grandes hombres" coincida con la primacía de la política, al estilo de Dilthey[8], algo superado. Se teme que un tiempo corto individual se considere el único relevante. En los recelos que se tienen diríase que el propio género parece que obliga a ensalzar lo individual sobre lo colectivo y reducir la importancia de otros análisis sociales o culturales más desarrollados, cuando realmente no tiene ninguna necesidad de ir un análisis en contra del otro. Son limitaciones que expresan la

[7] Citado por Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras". Ayer, 93, (2014), pp. 50-55.

[8] Wilhelm Dilthey (1833-1911), es el pensador más importante del historicismo alemán. Su obra "crítica de la razón histórica", tenía como objetivo encontrar un fundamento epistemológico sólido para las ciencias humanas.

desconfianza que sigue existiendo hacia la idiosincrasia de la historia política, dentro de la cual la biografía sería el elemento más fosilizado.

El valor del análisis biográfico se obtiene también asumiendo las críticas sobre el retorno de las biografías, pues al contestar dichas críticas va implícita la búsqueda de la propia singularidad. Se ha reflexionado y mucho sobre la posición del biógrafo y de la manera en que puede justificar la significación histórica de una vida individual.

Una manera de huir de la estéril discusión del retorno de una biografía simplista y anatematizada, es la de centrar el debate en el papel que juegan los acontecimientos y la acción individual, y en la definición de individuo y de acontecimiento, cuándo un ser se transforma en individuo y algo en acontecimiento, así como su relación con el mundo histórico. Todas estas cuestiones son mucho más complejas y se discuten desde antes de la renovación de la disciplina en los años 80. Antes de dicha renovación existió un interés por la experiencia y la acción de los sujetos excluidos de los relatos como los trabajadores, las mujeres, etc, y la oposición a aceptar esquemas dicotómicos de los individuos en grandes/pequeños o privado/público. El propio Edward Palmer Thompson[9] escribió una biografía de William Morris[10] utilizando un variado repertorio de historias personales que le ayudaron a renovar el concepto de clase. El interés por la biografía de muchos historiadores procede de su preocupación por la historia social, y esta unión es indivisible para el biógrafo de hoy.

Siguiendo este interés por la acción de sujetos hasta entonces excluidos, aparece una biografía de la primera ministra española, Federica Montseny[11], la cual ayudó a revisar de forma extraordinaria las características del movimiento anarquista español de los años treinta, entendiéndolo como un entramado de grupos y actividades que constituyeron redes de relaciones así como de vinculaciones personales, algo que podemos detectar más adelante en el caso que nos ocupa con José Luis Gómez García. De la misma manera que en el caso de la ministra de la II República se hizo posible la

[9] E.P. Thompson (1924-1993), fue un historiador e intelectual británico. Profesor en distintas universidades de Inglaterra y Estados Unidos, fue sonoro su abandono de la Universidad de Warwick en protesta por su comercialización. Influyó decisivamente en el pensamiento marxista británico, separándolo del europeo y dándole carácter propio.

[10] William Morris (1834-1896), fue artesano, impresor, diseñador, escritor, poeta, activista, doctor, ingeniero y político. Un hombre polifacético que se ocupó de la recuperación de las artes y oficios medievales, renegando de las nacientes formas de producción en masa.

[11] Sobre la biografía de Federica Montseny: Susana TAVERA: *Federica Montseny: la indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005.

fusión de personaje y su relevancia pública dentro de aquella cultura política, se pretende mostrar que con José Luis Gómez (dentro de aquella cultura político-financiera), se hizo posible el personaje y su relevancia pública y política como director de dos grandes entidades bancarias.

1.3. El sujeto: singularidad individual

A principios de los años 80 se iniciaron líneas de acercamiento entre campos de la historia que estaban destinados a romper su antinatural aislamiento, como eran los de la historia política, la social y la cultural. Este camino fue iniciado por autores como Geoff Eley y Keith Nield[12] y sería seguido por el impacto de la historia de las mujeres y las reflexiones de la microhistoria. Son más de 30 años de renovación de los estudios biográficos pero ello no ha logrado resultados determinantes puesto que el sólo hecho de despertar el interés en asuntos como la individualidad y la subjetividad, no es motivo suficiente para considerar el uso de la biografía como una herramienta de análisis ni como una metodología obligada.

Isabel Burdiel[13] muestra algunas evasiones del término "biografía" que pueden ayudar a repartir su peso. En Inglaterra hay una expresión que engloba un totum revolutum del "yo", como son los diarios, las cartas, las autobiografías; es el de "lifewritting", traducible al castellano como "escritura de vida". Este término pretende separar así las diferencias entre biografías y memorias y potenciar que todos los relatos de vida son y deben ser interesantes para el historiador. De esta manera evita los anatemas sobre el término biografía, pues el *lifewritting* es un amplio paraguas.

Burdiel hace referencia al planteamiento de los años ochenta y noventa (Michel Foulcault, Paul Ricoeur y Michel de Certeau), que pone el foco de la atención en la "hermenéutica del sujeto"[14], concepto útil destinado a la asunción de trayectorias individuales dentro de procesos de negociación o conflicto de los protagonistas de alguna exposición política en la vida de los sujetos analizados. De esta manera, puede cribarse qué es lo político dentro de las interpretaciones históricas, detectando lo que

[12] Geoff ELEY Y Keith NIELD: "Why does social history ignore politics?", Social History, V,2 (1980), pp. 249-271.
[13] Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras". Ayer, 93, (2014), p. p. 55-62.
[14] La hermenéutica del sujeto, además de un tema de debate, fue el título de un libro que recoge el contenido del curso impartido por Michel Foulcaut en 1982 en el Collége de France sobre la interpretación del individuo desde su vida.

una sociedad concreta en un periodo determinado puede entender por político. A través de esta hermenéutica del sujeto se pueden intentar determinar cuáles son las relaciones que hay que plantearse como la manera en que se construyen lo social y lo político, qué relación tienen con el campo histórico, etc. Lo político ha trascendido de las acciones de gobierno o de lo administrativo, a la representación de identidades y sus conflictos en la ocupación de la esfera pública.

Así que, al reformular lo político, vemos que la biografía es perfectamente válida para ensamblar la política en la historia sociocultural, especialmente tomando como referencia el nuevo espacio que ha abierto el pensamiento sobre las relaciones que se dan en la política entre los diferentes individuos. Isabel Burdiel se apoya en un ámbito que conoce bien como es el de las biografías sobre personajes del liberalismo; afirma que tales estudios han contribuido de forma espléndida a la renovación historiográfica del liberalismo decimonónico en España, especialmente en cuanto a su pluralidad se refiere. Se sabe ahora mucho más de los procesos de construcción de los liberales de lo que antes se supo, y ello a través de numerosas nuevas variantes, como por ejemplo los relatos de cafés (que puede aportar en este trabajo López Barrantes), de la familia (fuentes primarias como Mateo José Rodríguez y otros), de la prensa (muy presente en José Luis Gómez), del exilio (Barrantes y J. Luis Gómez), y de la intercalación de todo ello.

Del mismo modo que con este tipo de biografías de trayectorias individuales se han aportado reflexiones tan profundas y complejas al mencionado liberalismo, bien pudiera extrapolarse de la misma manera a otros campos de estudio que tengan por objeto algún grupo determinado.

Es importante introducir en esta justificación de la importancia de la vuelta al sujeto de la historiografía y la investigación histórica, la singularidad de una vida individual, y lo hacemos siguiendo de nuevo a Isabel Burdiel en su Historia política y biografía[15]. Burdiel señala que es preciso esforzarse en hallar "la singularidad" de una vida individual, y al hacerlo guardar un minucioso equilibrio entre el relato mismo y la particularidades del individuo, de manera que la narración no eclipse las peculiaridades del ser y permita que los destinos personales se vinculen en armonía con las

[15] Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras". Ayer, 93, (2014), pp. 62-71

instituciones sociales, es decir, conseguir mantener el correcto equilibrio entre redacción y vida.

La renovación de la biografía trata de explicar que es posible ayudar al entendimiento de problemas históricos a través del estudio de un perfil individual. Para tal fin, es preciso enfocar dicho estudio mirando al pasado con un carácter plural, teniendo muy en cuenta cuáles eran las condiciones de la sociedad en la que vivía y que rodeaban las acciones del individuo en cuestión. En palabras de Nick Salvatore: "*no se trata tanto de si el sujeto es representativo, sino de si podemos aprender de una vida específica*".[16]

La historia biográfica tiene un problema de método: cómo incorporar la noción del sujeto al relato. Ello incluye tanto al historiador en su tarea, como al investigado en su noción de sí mismo. Toda concepción de un sujeto es en sí misma relativa desde el punto de vista histórico y cultural.

Como afirma Isabel Burdiel, el peso de aquella vieja biografía que destacó el denominado "modelo heroico", trae aún consigo alguna rémora del pasado al imaginario colectivo de la comunidad histórica actual, a pesar de que se ha tratado de desprestigiar ex profeso, y aunque parezca complicado, tampoco el biógrafo actual debería desprenderse del análisis completo de aquellas biografías heroicas, sino tomar aspectos útiles dentro de ellas como puede ser el análisis de la aparición e impacto de los denominados "grandes hombres". Un modelo superado no implica deshacerse ni de su contenido ni del mismo en su totalidad, sino distinguir y discernir qué puede servir al investigador.

Se ha analizado que las culturas heroicas –a saber, narrativas sobre valor y hombría de héroes decimonónicos- van más allá de destacar por el relato en sí, sino por las conductas heroicas de los protagonistas. Por ejemplo, el heroísmo de Charles Baudin o de Giuseppe Garibaldi ha dado lugar a narrativas muy largas sobre el mencionado valor, vinculado necesariamente con la patria y la consecución de una democracia política. La muerte de Baudin y la vida tempestuosa de Garibaldi fueron relatos que han colaborado a engrandecer y sacralizar la imagen del héroe decimonónico y su papel en

[16] Nick Salvatore (nacido en 1944 en Brooklyn, Nueva York) es un historiador estadounidense, y profesor de Estudios Americanos en la Universidad de Cornell.

la historia. En este punto, se pregunta Isabel Burdiel[17] si los historiadores de estos héroes se plantearon alguna vez si existía un verdadero Baudin, una verdadera Isabel II o un verdadero Garibaldi, cuestión muy interesante para humanizar a un héroe que fue presentado como un ser elegido por el destino. La autora Lucy Rial [18] contesta a esta cuestión afirmando: "*nunca seremos capaces de recuperar completamente la vida de Garibaldi pero sí podemos seguir intentando comprender mejor su significación histórica"*. Más aportaciones a este respecto las encontramos en Hannah Arendt, que considera que para identificar lo mejor posible a ese "quien", se debería evitar el maniqueísmo objetividad-subjetividad; el "quien" que buscamos desvelar es una expresión en público expuesto al "flujo vivo de la acción".

1.4. Planos de significación

Lo que resulta complicado es trasladar a la práctica biográfica las diferentes formas que unos historiadores u otros pueden ofrecer de una misma persona objeto de estudio al tratar de representarle. Para Burdiel, un "yo discreto" es perfectamente viable y objeto de análisis al mismo tiempo, no tiene por qué contradecirse, es más; puede empujar al sujeto hacia la unidad y la coherencia.

Pero no existe un marco rígido e imperturbable en el estudio actual de las trayectorias vitales del individuo, ni que lo presente necesariamente de forma lineal. Aparece aquí la idea del contexto, que debe entenderse como una multiplicidad, en donde se dan relaciones cruzadas; identidades sometidas a preguntas, que se definen como un espacio activo y que puede ser múltiple, es decir; estar definidos por relaciones de poder tanto internas como externas. Esto le concede a cada individuo la posibilidad de constituirse en una encrucijada de redes de poder y de relación. Como afirma Sabina Loriga[19], el mundo histórico no solo se entiende en términos de pertenencia o asimilación porque no siempre mantiene una coherencia, es decir; no existe algo que de forma natural sea asumido como "un individuo y su tiempo". Es decir, que no hay un solo contexto sino varios; que no hay un solo tiempo sino varios. Existe la posibilidad de no pertenecer, de que el individuo se sitúe al margen, una especie de extraterritorialidad del individuo ajeno a una pertenencia determinada.

[17] Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras*".* Ayer, 93, (2014), p. 66.
[18] Lucy RIALL: "The Shallow End of History?. The Substance and Future of Political Biography Journal of Interdisciplinary History". Journal of Interdisciplinary History, 40 issue 3, (2010), pp, 375-397, p.394.
[19] Sabina LÓRIGA: "*Écriture biographique et écriture de l´historire*", citada por Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras*".* Ayer, 93, (2014), p. 68.

En palabras de Isabel Burdiel[20], debemos acostumbrarnos a lidiar con la tensión constante que se produce entre biografía e historia. En efecto, existe una tensión constante ente biografía e historia que hay que saber manejar. Un individuo no puede explicar completamente a una comunidad o a un grupo, y viceversa, una comunidad o institución tampoco puede explicar completamente a un individuo. Hay una independencia recíproca. Al estudiar a una persona se puede analizar la subjetividad de la misma por un lado y el espacio de representación dado por su nacimiento por otro, y en ello no tiene por qué darse contradicción alguna. Si bien es cierto que todos los individuos nos hallamos –digamos- "situados" dentro de estructuras sociales, eso no conlleva que sean prisioneros de las mismas, y esto es algo sobre lo cual la biografía puede ayudar.

Podemos llegar a la conclusión de que la renovación de la biografía política no va por el camino de distinguir entre los grandes hombres (al estilo del modelo clásico), y los hombres menos poderosos y magnificados, no; la cuestión va más allá porque trata más bien del cómo y no del quién. Como dice Joan Scott[21], la historia no se desvela porque consigamos dar luz a quien estaba hasta el momento en el anonimato; los relatos de las personas, bien sean de los poderosos o de gente en la sombra, pueden revelar la complejidad de la experiencia humana. Así pues, más allá de que las historias procedan del modelo heroico o de personas corrientes, es su capacidad de acción y las elecciones del individuo las que lo hacen formar parte de algo universal. Esto, junto al reconocimiento de lo particular, es lo que nos hace humanos.

1.5. Juegos de esferas en la biografía: la vida pública y la vida privada.

Entendemos que la biografía política es perfectamente extensible a la biografía histórica de personajes que estuvieron directa o indirectamente relacionados con la política de su tiempo, y por lo tanto consideramos perfectamente válidas para nuestro estudio las teorías y debates políticos como aplicación necesaria e interesante para nuestro objeto de investigación.

En los siglos XIX y XX la biografía política no concedió demasiada importancia a la esfera privada, relacionada con la metáfora del dentro y fuera, y no lo hizo por la

[20] Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras", Ayer, 93. (2014), p. 68
[21] Joan SCOTT: "Storytelling", History and Theory, 50 (2011), pp 208-209.

supremacía que entonces tenía el interés sobre lo público. La dicotomía público/privado inducía a considerar que la actividad pública en algunos campos como el político era la parte más interesante de la investigación de una vida determinada. En aquellos años, la parte de la vida privada (la otra esfera diría yo), no se planteaba, no tenía utilidad y hasta se consideraba de mal gusto. Esa otra "vida muda" (en palabras de Jacques Ranciere[22]), de los actos cotidianos y privados es realmente muy significativa, y ha quedado oculta tras una cortina de desinterés, pues aunque puedan considerarse a los actos cotidianos ausentes de una calidad de grandes acciones, dichos actos pueden llegar a ser altamente significativos. Es más, y es que el hecho de dar protagonismo al terreno de lo público y lo significativo, no conlleva en absoluto abandonar los aspectos de lo que entendemos por espacio privado.

Por otro lado, hay que ser cautos a la hora de abordar la esfera privada de la biografía política para no caer en errores y mantener bien alejados algunos aspectos que pudieran desprestigiarla, y más concretamente hay que referirse al riesgo de caer en cualquier clase de sensacionalismo cuando se trata el asunto; no mantener un rigor pulcro podría dirigirnos a pecar de morbosidad por lo íntimo y/o secreto del sujeto, a la banalidad, echando por tierra el cientifismo que tratamos de alcanzar.

Política o no política, la biografía camina entre el cruce de caminos de la esfera pública con la privada, y es importante reseñar que ello no tiene por qué aportar, no obstante, mayores dosis de realidad o de verdad. Puede inferirse erróneamente tal percepción al haberse dotado tradicionalmente al ámbito de lo privado como más cercano a la naturaleza, a la humanidad, a la esencia del yo.

El conocimiento que un individuo tiene de su propias intenciones, propósitos y proyectos, su sentido del deber, en su caso del honor o del destino, y también la manera en que se ve a sí mismo, la imagen de su identidad, la que cree que le devuelve el espejo, todo ello es interpretativo. Continuando pues en esta línea, nos adherimos a Burdiel[23] en la idea de que no existe una verdad categórica e indiscutible respecto al significado de las vidas individuales, ni siquiera el protagonista puede auto-definirla, pues la percepción del propio individuo, así como la del biógrafo, es interpretativa.

[22] Jacques RANCIERE en su obra Le biographique, citado por Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras*",* Ayer, 93. (2014), p.73.
[23] Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras*",* Ayer, 93. (2014), p.73.

Volviendo a la metáfora del dentro y fuera, esto es; de lo público y lo privado, tampoco debe ser considerado como algo irrelevante la idea propia que un individuo se hace de sí mismo. Es difícil interpretar la vida propia o la de otro individuo desde la auto-percepción que tratamos de realizar con dicha metáfora, de lo privado y lo público (que no de lo privado versus lo público). Una manera de resolver este juego de esferas desde el punto de vista del historiador y/o biógrafo, es la de combinar en armonía la mezcla constante de planos de significación de las experiencias de la identidad y su apreciación del mundo histórico porque –como venimos tratando- le quita el monopolio a la esfera pública por un lado, y además permite el análisis histórico y contextual de las diversas situaciones políticas o sociales en las que se da el conflicto entre lo público y lo privado. En suma, porque se supera el paradigma de las esferas separadas.

Se pueden explorar campos de análisis poco habituales como la manera en que los sentimientos pueden llegar a ser instrumentos decisivos para la acción política. En este sentido podemos consultar los trabajos de María Sierra[24] sobre la construcción de la esfera liberal en los roles que se les supone deben desempeñar los hombres como representantes del género hegemónico y valiente. Entraríamos en un debate sobre lo que de sí mismo cualquier personaje decide revelar como parcela de su vida privada, y el por qué otro no lo haría. Parece ser que el personaje decimonónico separaba las dos identidades claramente, siendo estrictamente discreto con lo referente a lo que él consideraba su vida privada (estudios de Juan Pro sobre Bravo Murillo). Parece plausible el planteamiento que se hace sobre el político, que entiende su trayectoria profesional como un sacrificio de su vida personal, sacrificio que le ennoblece y que se sitúa muy por encima de sus avatares como persona.

Hay un estudio interesante sobre la identidad privada y la personalidad pública según la clase media. Lo realizó la historiadora finlandesa Irma Sulkunen[25] sobre las mujeres de clase media y aquellas que eran activistas políticas en la sociedad finlandesa de mediados del siglo XX. De lo que se dio cuenta es que las mujeres de clase media fundamentaban su identidad en el ámbito privado mientras que las activistas se expresaban totalmente como personas públicas y políticas. Es un dato a tener en cuenta

[24] María SIERRA: "Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)". Historia Política, 27 (2012), pp.203-226.
[25] Irma SULKUNEN: "Characterization, Collective Phenomena and Methodology of Biographical Reserch". Congreso Internacional de Ciencias Históricas II. Madrid (1992).

pero no es la tónica habitual, pues depende del contexto social, el punto geográfico y el momento histórico en el que nos encontremos. Por ejemplo, los activistas involucrados en la denominada "queerhistory" (historia homosexual), fusionan con naturalidad sus opciones sexuales con la acción política, pero en el otro lado tenemos a otra activista, en este caso la negra Ella Baker, que insistió en separar su vida privada de la de su activismo.

Y ante todos estos datos y ejemplos, ¿qué debemos hacer como historiadores biográficos?, pues observarlos todos, contemplar todos los análisis a nuestro alcance y finalmente reflexionar sobre qué debemos aceptar de todo ello, así como justificar convincentemente la conveniencia o la ineficacia de integrar los aspectos considerados como privados en función a la investigación que nos disponemos a llevar a cabo.

Santos Juliá rompe esquemas y afirma, tras editar los impresionantes siete tomos sobre Manuel Azaña llenos de todo tipo de documentación, tanto pública como privada, que nada de la parcela personal del presidente de la II República es relevante en su acción política. Santos Juliá, cuando analiza la vida de Manuel Azaña[26], nos dice: "*Azaña es su palabra. Todo el misterio reside ahí. No hay otro Azaña que el político*". Lo único susceptible de ser analizado de la vida privada de Azaña sería lo concerniente a las narrativas que agraviaron su carácter y reputación, pero incluso así no se estaría tratando de su vida privada sino de su representación pública, además de que tales ataques formaban parte del combate político. Esto a su vez da paso a una discusión ética que el biógrafo deber tratar con cautela. Precisamente, sobre la ética biográfica a la hora de valorar aspectos privados, Isabel Burdiel, que se ocupó exhaustivamente de la biografía de la reina Isabel II[27], tuvo que lidiar con tal encrucijada. La vida privada de Isabel II estaba en voz de todo el mundo, circunstancia que fue utilizada de forma política en su contra. Además su vida privada afectó a su manera de hacer política y a la biógrafa no la quedó más remedio que asumir la misma como una necesidad; tanto en la vida amorosa de la reina que influyó en sus decisiones, como por la presión ejercida por los liberales y su sentido de la moralidad exigida a la institución, además de por el dudoso ejemplo que se daba a las mujeres de la burguesía liberal.

[26] Santos JULIÁ: "Biography vs Stereotypes: The case of Manuel Azaña", en Life-Writing in Europe: Private Lives, Public Spheres and Biographical Interpretations, IV Encuentro de RETPB, Universidad de Oxford, (2012).

[27] Isabel BURDIEL: *Isabel II: El descenso de los reyes y la nación moral. A propósito de los Borbones en pelota,* Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012.

Una vez más hacemos mención de lo importante que resulta la multiplicidad de los diversos marcos y el permanente cruce de los mismos para lograr con éxito el estudio de nuestras biografías, de los individuos objetos de nuestra investigación, que hoy en día son –por definición- personajes situados en encrucijadas históricas. La superación de diferencias epistemológicas entre los límites que antes se marcaban la historia política y la sociocultural, supone un paso adelante en el acceso al conocimiento, además de otorgarle al ser humano el beneficio de la "individualidad significativa", de su aportación exclusiva, personal y característica.

Sanjay Subrahmanyam[28], es un historiador indio que realizó una biografía sobre Vasco de Gama, en la que más que seguir al individuo, va y viene entre las grandes cuestiones del contexto y la trayectoria individual de Gama. Subrahmanyam se pregunta sobre cuántas personas son prisioneras de su contexto y sugiere que lo necesario sería viajar entre los niveles de análisis, es decir; de otorgarle al pasado su carácter abierto y hacerle más plural, apostando por la ruptura de las barreras.

Él ya lo hizo en su libro *The Political Economy of Commerce*, cuando propuso el concepto de "portfolio capitalist", concepto que consistía en una forma de observar el desarrollo de un cierto tipo de capitalismo comercial a través del seguimiento de estos capitalistas, ver con qué recursos trabajaban y cómo los manipulaban. Sanjay Subrahmanyam dedicó un capítulo entero a partir de las trayectorias individuales. El indio es un ejemplo de historiador precursor del historicismo no determinista ya en aquellos años en que lo escribió, hacia 1988.

Hay que cruzar las fronteras para evitar caer en la vieja concepción que se ha tenido de la historia biográfica. Habría que saber mezclar en armonía las escalas entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, hacer un mestizaje de lo local y lo global. A este propósito, la escritora británica Virginia Woolf advirtió que el biógrafo debería ser un pionero, yendo por delante del resto y deshaciéndose de convecciones obsoletas, y añade que *"hay historias que tienen que ser recontadas por cada*

[28] Entrevista a SanjaySubrahmanyam , books&ideas. Thomas Grillot& Anne-Julie Etter, «History Speaks Many Languages. An interview with Sanjay Subrahmanyam », *Books & Ideas*, 27 January 2012. Traducción en: https://clionauta.wordpress.com/2012/04/04/los-muchos-lenguajes-del-pasado-sanjay-subrahmanyam/

generación"[29]. Quizás esta frase pueda ser enlazada con una revelación que tuvo Subrahmanyam cuando supervisaba el trabajo de una alumna suya en la Universidad de UCLA; estaban ambos leyendo unas fuentes del siglo XVIII que años atrás ya había tratado, cuando se dio cuenta enseguida de que estaba entendiendo estas fuentes de manera distinta a cómo lo hizo antaño porque ahora tenía una idea muy distinta de la historia de aquella época.

1.6. Interacciones: relación entre el historiador y su objeto biográfico

Hay que ser conscientes de una condición que se puede considerar, si se quiere, inherente a la condición humana y que el investigador debe conocer y dominar, a saber, la forma de vínculo que se establece entre dos individuos, pudiéndose involucrar la subjetividad del investigador. Mónica Bolufer lo considera un problema y alaba la honestidad y rigor con que lo han abordado dentro de la historia de las mujeres[30], cuya receta no puede ser muy diferente de la que ellas aplican: reflexión crítica y autocrítica. Aunque Bolufer trata en su artículo de las biografías escritas desde perspectivas feministas, es perfectamente extrapolable a la actitud con la que se enfrentan los biógrafos a menudo respecto a sus objetos (personas, grupos, generaciones) biográficos.

En el caso que aquí nos ocupa, estos aspectos de correspondencia con el protagonista objeto de estudio, son de gran interés, pues atañen de alguna manera a la presente investigación al tratar con fuentes directas que conocieron al personaje en cuestión y disponer de documentación original del mismo. Se considera un ejercicio de honestidad (siguiendo las palabras de Bolufer), afrontar este hecho y tenerlo en cuenta en el presente trabajo. Es posible que a lo largo de la biografía surjan tentaciones de justificar al sujeto, y esta problemática es afrontada por algunos biógrafos oponiendo una resistencia activa que, no obstante, siempre puede ser sometida a juicio por otros historiadores en función de determinar si se llevó a cabo correctamente. Surge pues, la denominada "metáfora de la amistad", esto es, la familiaridad que puede desarrollarse hacia el biografiado que apareja la disculpa o explicación de su acciones y/o motivaciones acaso más allá de lo que aquel o aquella se llegaron alguna vez a plantear.

[29] Virginia WOOLF: *Orlando,* Edhasa, Barcelona, 2002.
[30] Mónica BOLUFER: *"*Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres*".* Ayer, 93, (2014), pp.105-107.

Estas reflexiones sobre el biógrafo y su objeto biográfico están influidas por la lectura de las metodologías aplicadas a la historia de las mujeres. Nos hacemos eco de una afirmación de Mónica Bolufer al respecto cuando asegura que "la aportación crucial de la historia de las mujeres al debate historiográfico" consiste en haber sido capaces de "problematizar", y por ende, "enriquecer la discusión teórica y la práctica investigadora"[31].

1.7. Biografía de grupo: experiencias individuales como nexo de unión

¿Son algunos sujetos parte integrante de una generación de hombres formados e importantes de su tiempo y contexto?, biografía de grupo y la experiencia individual pueden resultar muy interesantes al respecto.

Roy Foster analiza el proceso de construcción de la generación revolucionaria en Irlanda entre 1890 y 1921[32], que constituye una novedad interpretativa de mucho calado respecto a las posibilidades de la biografía colectiva sobre una problemática concreta. Aunque la presente investigación no verse sobre generaciones revolucionarias, sí aspira a convertirse en una aportación a una generación de hombres de negocios, con sus cualidades y características comunes. Aunque Foster aboga por considerar aquella generación de inesperada frente a la historiografía tradicional que la consideró como el resultado inevitable de un proceso continuo, resulta altamente interesante y significativo cuando afirma que fenómenos generacionales pueden examinarse analizando las opiniones, actividades y evolución intelectual de los grupos humanos más importantes. Nos interesa especialmente cuando dice que dichos grupos humanos estarían definidos por su actividad y por la forma en que sus miembros se relacionaban entre sí […], lo que ayuda a definir a una generación y poder identificar, a saber, los momentos en los que se produce algún tipo de cambio histórico.[33]

Otro asunto a tener en cuenta y que podemos leer en Foster es la importancia que pueden adquirir las memorias escritas por los protagonistas de los acontecimientos, fueran estos anónimos o cabezas visibles de las acciones de su tiempo. En efecto, cuando pasó la revolución en Irlanda, hubo muchas personas que escribieron sus

[31] Ibídem, pág. 116.
[32] Roy FOSTER: "Biografía de una generación revolucionaria". Ayer, 93, Los retos de la biografía, pp.117-135
[33] Ibídem, p. 126.

memorias, dando lugar a una gran cantidad de información sobre la experiencia individual que Foster consideró de "apasionante"[34]. Se recopilaron muchas cartas sobre la experiencia personal, algunas de ellas publicadas en revistas pero la mayoría de ellas inéditas hasta que en 2009 se publicaron todas las existentes en un enorme Diccionario Biográfico Irlandés que son fuente constante de estudio por parte de los historiadores irlandeses. Como nos avisaba Bolufer anteriormente, hay que oponer una resistencia activa a la tentación de justificar a las personas por establecer algún vínculo empático con las mismas, y aunque el propio Foster ya avisa que este material debe ser analizado con sumo cuidado porque muchas de aquellas personas se auto-justifican, de la misma manera entiende que tales precauciones son intrínsecas a la formación del biógrafo. Pero teniendo en cuenta estas precauciones, el archivo irlandés, como lo puede ser cualquier otro archivo recopilatorio de experiencias personales, presentan y representan relatos autobiográficos descubiertos muchas décadas después (en el caso irlandés fueron treinta años después de los hechos, en el nuestro unos ochenta años), nos pueden servir de guía para saber lo que sucedió en realidad. Nos adherimos a Foster, quien asegura que si se abordan con la citada cautela, aportarán una gran riqueza a la cultura que se pretende estudiar.[35]

Nos sirve de apunte la reflexión que Foster hace sobre la fuerza de la religión en el caso de las biografías de la generación revolucionaria en Irlanda como nexo de unión, y que en nuestro estudio puede actuar de la misma manera como uno de los elementos comunes a una generación de hombres de negocios de la cúspide social. Aunque no del todo extrapolable, dado que en la revolución irlandesa se produjo una gran transformación de la sociedad, la religión católica fue un elemento aglutinante dentro de la vida política y financiera de la Restauración, que sin ser determinante, sí contribuye a definirla.

Roy Foster concluye de una manera –si se quiere- algo romántica, pero que no por ello deja de ser orientativa para el historiador biógrafo sobre lo que significa sumergirnos en la vida de los individuos, que al fin y al cabo son aquí nuestros objetos de interés, a saber; que hay que examinar a esos individuos, "*meternos en sus vidas y*

[34]Ibídem, p. 129.
[35]Ibídem, p. 131.

sus mentes. Ahí es donde la biografía se entrecruza con las grandes cuestiones de la historia, tanto en Irlanda como en el resto del mundo".[36]

¿Qué puede aportar a la historia biográfica el estudio de José Luis Gómez García dentro de este debate actual del análisis biográfico?.

Existieron muchas circunstancias en la vida de José Luis Gómez en las que estuvo expuesto a situaciones que han sido objeto de análisis en el presente planteamiento historiográfico. Tomando la idea de la "hermenéutica del sujeto", interactuamos con el sujeto, lo interrogamos y tratamos de extraer ideas que favorezcan la investigación. Surgen episodios de su vida que le sitúan envuelto en procesos de conflicto, como los que experimentó cuando los miembros de su sector político fueron puestos en tela de juicio y vilipendiados tras muchos años de gestión municipal. La hermenéutica también se interesa por los procesos de negociación, la capacidad de resolver situaciones en las que se vio atrapado por las circunstancias de su tiempo, como fue la de verse como mediador de un conflicto de alcance social y sindical, labor que dada su posición y figura parecía idónea para él.

Hemos visto la importancia que la renovación historiográfica del liberalismo decimonónico en España ha atribuido a la pluralidad a través de numerosas nuevas variantes, y se citan relatos de cafés, de la familia (fuentes primarias consultadas como Mateo José Rodríguez y otros), de la prensa (muy presente en José Luis Gómez García a lo largo de toda su vida), del exilio (como la autobiografía de Ramón López Barrantes y su experiencia con José Luis Gómez), y de la intercalación de todo ello. Esta pluralidad se implementa en el presente trabajo con nuestro biografiado.

Otro aspecto que aporta el estudio sobre José Luis Gómez, es que estuvo plenamente asimilado a su mundo histórico. Como afirma la italiana Sabina Loriga, pueden darse casos en los que un individuo se sitúe al margen de su tiempo, una extraterritorialidad del individuo que le haría ajeno a una pertenencia determinada. Tratar de abordar el estudio biográfico de tales individuos sería estéril, porque el mundo histórico solo se entiende en términos de pertenencia. Si bien José Luis Gómez no puede explicar por sí mismo completamente a los hombres de negocios de su tiempo, tampoco la comunidad puede explicar completamente a un individuo. Hay una

[36]Ibídem, p. 135.

independencia recíproca, y al estudiar a José Luis Gómez se puede analizar la subjetividad de la misma por un lado y su espacio de representación por otro, y en ello no tiene por qué darse contradicción alguna.

Joan Scott afirmaba que la historia no se desvela por dar luz a quien estaba en el anonimato, sino por los relatos de esas personas. Al presentar a José Luis Gómez García y sacarle del anonimato, aportamos la capacidad de acción que tuvo y las acciones que tomó, que son los elementos que lo hacen formar parte de algo universal.

Una de las características que nos aporta José Luis Gómez es la de saber mezclar las escalas entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo. Representa un buen ejemplo de lo que significa hacer un mestizaje de lo local y lo global, trasladándose desde las decisiones que hubo de tomar en un ámbito local, a las de un nivel nacional al frente de puestos de alta responsabilidad.

2. BIOGRAFÍA

2.1. Primeros años, estudios y alcaldía

José Luis Gómez García nació en Santa María de Cayón, municipio de la entonces provincia de Santander, el 21 de junio de 1884. Es hijo de Eusebio Gómez García y Juana García Fernández, ambos naturales del pueblo de Lloreda de Cayón.

Asistió a la escuela de los Padres Escolapios en el municipio de Villacarriedo, provincia de Cantabria. Allí comenzó sus estudios de Secundaria pero los finalizó en el Instituto Provincial de Santander, famoso por haber dado lugar numerosas promociones de alumnos de las que salieron los representantes más destacados de la Escuela literaria montañesa, así como de una selecta promoción de médicos y naturalistas renombrados y también de otra, no menos famosa, de prehistoriadores y arqueólogos. Se recogen los expedientes de los hombres que inspiraron la vocación y el pensamiento de alumnos como Menéndez Pelayo, Pereda, Amós de Escalante, González de Linares, Ortiz de la Torre, Sanz de Sautuola, León Felipe Camino, etc.[37]. Allí José Luis Gómez García destacó notablemente, aprobando todas las asignaturas con matrícula de honor. Fue

[37] Benito MARADIAGA y Celia VALBUENA: *El Instituto de Santander*. Diputación Provincial de Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1971.

elegido para ir a Madrid a la Coronación de Alfonso XIII como representante de los estudiantes al poseer el mejor expediente de su edad. Aún se conserva el certificado, firmado por Práxedes Mateo Sagasta, en el que se le otorgó la Medalla de Plata conmemorativa de la Jura de Alfonso XIII, el 17 de mayo de 1902[38].

Obtuvo el título de licenciado en Derecho en la Universidad Central de Madrid el 20 de junio de 1908 con *nota de Sobresaliente y Premio Extraordinario*[39], honores de los que se hizo eco la prensa[40]. Se distinguió muy especialmente en el Derecho Civil, hasta el punto de que el catedrático de la asignatura, Felipe Sánchez Román, le designó para que examinase a sus compañeros de curso[41], y también lo quiso incorporar a su despacho de abogados una vez licenciado[42]. Nada más terminar la carrera accedió al puesto de alcalde de Santa María de Cayón con tan sólo 24 años, responsabilidad desempeñada entre 1909 y 1911. Su familia ya venía participando de la gestión municipal de Santa María de Cayón desde hacía muchos años, y fue en el contexto del clan político familiar en el que se desempeñó como regidor municipal. En enero de 1912 se constituyó el nuevo Ayuntamiento, y José Luis Gómez ya no figuraba en ninguno de los cargos electos, no obstante, formaba parte de una comisión encargada de llevar a cabo un camino vecinal. Tras dos años de alcalde, José Luis Gómez decidió dedicarse al ejercicio de la abogacía. En 1912 su tío Pedro García era el secretario del Ayuntamiento, y debió tutelar que su sobrino formase parte de una comisión con amplias facultades para gestionar la construcción del camino vecinal entre los pueblos de Santa María y San Román. Suponemos que este paso fue consensuado entre José Luis Gómez y su familia para iniciar un desempeño más relacionado con su profesión. Esta idea la refuerza la presencia en dicha comisión de su pariente, el también abogado José Luis García Obregón, acompañándole en esta nueva andadura[43]. Poco después, se estableció en Santander donde comenzó a trabajar durante varios años como jurista en el despacho de su tío Manuel García Obregón[44].

La primera referencia en la que aparece José Luis Gómez García como empleado del Banco de Santander es del mes de diciembre de 1914. Un poco antes, 30 de

[38] Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.
[39] Ibídem. Documento título original.
[40] La Correspondencia de España, 13 de octubre de 1908, p 3.
[41] La Atalaya, 1 abril 1923, p.1.
[42] Comunicación de Mateo José Rodríguez Gómez.
[43] Boletín Oficial de la Provincia de Santander, número 86, 17 de julio de 1912, p.4.
[44] El Sol, 17 de julio 1934, p.9.

noviembre, el Consejo del Banco había tomado la decisión de crear la figura de un ayudante de dirección debido al enorme trabajo que pesaba sobre el Director-gerente José María Gómez de la Torre[45], siendo condición que fuese letrado y fijándose en 3000 pesetas el sueldo para la persona que desempeñara dicha función[46]. La Comisión Permanente eligió en la sesión del 15 de diciembre de 1914 al joven Don José Luis Gómez como ayudante del Director, considerando que reunía las condiciones deseadas y confirmando su nombramiento[47].

El 5 de junio de 1915 contrajo matrimonio con Raquel García de la Mora, prima carnal suya, lo que contradecía el *ius canonicum* en relación a los grados de consanguineidad, razón por la cual solicitaron la dispensa canónica a la Iglesia Católica, que les fue concedida.

La boda se celebró en la iglesia parroquial de La Abadilla de Cayón. En las fotos de la iglesia por un lado, y en las de la celebración en una finca del barrio de Sarón por otro, se cuentan a más de cuarenta personas, identificando en las mismas a un guardia rural, al presbítero Don Juan José Madrazo y Serna, a los padres del novio Eusebio Gómez y Juana García, otros familiares, gentes del pueblo, y destacando por su aspecto distinguido, se situaba el diputado José Luis García Obregón.

El 8 de febrero de 1918, José Luis Gómez García apadrinó la boda de su hermana María Luz con el veterinario Francisco Rodríguez Sainz, que fue titular de todos los ayuntamientos de la cuenca del Pisueña, desde Santa María de Cayón a la Vega de Pas, y de dos municipios del alto Miera; San Roque y Liérganes. Habiendo apadrinado el matrimonio, José Luis Gómez García apadrinó después al primogénito de éste: Mateo José Luis, que nació el 4 de enero de 1919.

2.2. De abogado a banquero

En febrero de 1920 ascendió dentro de la Entidad financiera y consiguió un importante puesto: fue nombrado Sub-Director del Banco con la facultad de sustituir al Director en todas sus funciones[48], lo que nos hace pensar que en los cinco años que llevaba trabajando junto a José María Gómez de la Torre como su ayudante, debieron de

[45] Archivo Histórico Banco Santander. Libro de actas del Consejo de Administración, p. 64.
[46] Ibídem, p. 65.
[47] Ibídem, p. 69.
[48] Ibídem, pp. 31-32.

trabar una buena relación laboral y afectiva, confiando el veterano Director de forma ciega en Gómez García hasta el punto de que lo sustituyera en las ocasiones en que fuera necesario. Entre los trabajos de estos años (aproximadamente 1915-1920), destacaron los referentes a la ampliación de capital del banco. Su sueldo pasó de 3000 a 12.000 pesetas anuales. José Luis Gómez dejó testimonio de su profundo agradecimiento a la Junta por ambos acuerdos.

En abril del mismo año participó en la fundación del Banco de Torrelavega, formando parte del primer Consejo de Administración del mismo[49].

Probablemente el momento cumbre en la vida de José Luis Gómez García llegó el 21 de marzo de 1923, cuando se le comunicó que iba a ser nombrado Director Gerente del Banco de Santander en sustitución de José María Gómez de la Torre, con toda la trascendencia social que ello conllevaba, amén de la responsabilidad inherente a un cargo de tal envergadura. Su sueldo pasó a ser de 18.000 pesetas anuales, que con pagas extraordinarias más las participaciones en las utilidades del Consejo alcanzaban la cifra de 29.000 pesetas.[50] Además pasaría a vivir en un piso del edificio del Banco en el Paseo de Pereda.

El nombramiento le cogió de viaje en Barcelona, recibiendo el día 23 de marzo multitud de felicitaciones en el Hotel Bristol, situado en Plaza Cataluña. La mayoría de las notificaciones procedían del entorno financiero; compañeros de Banco y conocidos varios[51].

---

[49] Tomás BUSTAMANTE: *El Banco de Torrelavega 1920/1942*. Quercus, Torrelavega. 2009, p. 105.

[50] Carta personal de Estanislao de Abarca a José Luis Gómez. Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

[51] Abarca de, Estanislao (Telefonema), Álvarez San Martín, ¿? (telegrama), Arce López, José y Consejo Banco Torrelavega (telegrama), Arroyo y Escalante, -los dos juntos- (telegrama), Ballesteros Mier, Marcos (telegrama), Bohigas, ¿?, Directiva mutualidad (telegrama), Botín, Emilio (telegrama), Botín, Rafael (telegrama), Bustamante, Roberto (telegrama), Campo, Isidoro (telegrama), Concha, Ricardo (telegrama), Cuevas, Ezequiel (telegrama), Fernández Sainz, Gabino (telegrama), Fernández Sainz, Hermenegildo –BancoTorrelavega- (telegrama), Gómez, Severiano (telefonema), Gómez de la Torre, José María (telegrama), Gómez Coerredor, ¿? (Telefonema), Lamera, Antonio (telegrama), Lombera, Joaquín (telegrama), López Barredo, Santiago (motivo transferencia apartamento), Mariano ¿? (telegrama), Modesto ¿? (telegrama), Montal ¿? (telegrama), Nardiz Valle, Escajadillo (telegrama), Obregón Ruiz, Lorenzo (tarjeta personal practicante de farmacia), Ortega Castañeda, Eduardo (telegrama), Parda Gil, José y Leopoldo Arturo. Los dos juntos (Telefonema), Pardo, Adolfo (telegrama), Pérez del Molino, Eduardo (telegrama), Pérez Rodríguez, Modesto (telegrama 1923), Pellón, Valentín e Iruretagoyena, José. Los dos juntos (telegrama), Quintanal, Fernando (Telefonema), Ruiz, Manuel (telegrama), Salmón, Santiago (telegrama), Sancho BNAMADRID (telegrama), Velarde Fons (telegrama),

En los siguientes diez años elevó el movimiento general del Banco de 1595 a 2431 millones anuales de pesetas, su Caja de Ahorros, de 23 a 41 millones y sus Cuentas Corrientes, de 14.2 a 19.8 millones.[52]

Por motivos de salud solicitó al Consejo del Banco de Santander un periodo de ausencia. Disponemos de una carta escrita por el Presidente del Consejo de Administración, Don Saturnino Briz Larín, a José Luis Gómez[53], fechada el 6 de octubre de 1933, en la que se nos aporta información a este respecto. La misma está mecanografiada, lleva el membrete del banco en la esquina superior izquierda y está firmada de su puño y letra. En el encabezamiento se puede leer "Sr. Don José Luis Gómez García, Director-Gerente de este banco". Consideramos que lo mejor es transcribirla tal cual. Dice así:

> "Mi muy querido amigo: Me es grato participarle que el Consejo, vista su carta de esta fecha, acordó por unanimidad conceder a Vd. la licencia que solicita por tiempo indefinido, para ver si durante ese reposo y apartamiento del arduo trabajo que sobre Vd. pesa, consigue el completo restablecimiento de su hoy quebrantada salud. Este el único deseo del Consejo y para ello hace fervientes votos".

Se le concedió lo solicitado y se le pidió que dejase informado a su sustituto –Don Gabino del Castillo[54]- de los asuntos que estaba manejando:

Puede Vd. cuando quiera empezar el uso de la licencia concedida, así bien se le ruega dé cuenta al señor Castillo de los asuntos pendientes que marchaban bajo la exclusiva dirección de Vd., con el fin de que enterado pueda continuar con perfecto conocimiento de causa, ocupándose de los mismos.

Finalmente, abría la posibilidad de tener que interrumpir su reposo si se diera una situación que obligase a consultarle:

> "Aunque el deseo del Consejo es molestar a Vd. lo menos posible durante su licencia, puede ocurrir que en alguna ocasión tendremos que molestarle y obligarle a alterar el reposo que solicita y que de tan buen grado el Consejo le otorga, más no dude

---

Velasco ¿? (telegrama), Vayas, Tomás (telegrama), Vivas ¿? (telegrama). Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

[52] El Sol, 17 de julio 1934, p.9.

[53] Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

[54] Don Gabino del Castillo Cagiga, Subdirector-Secretario del Banco Santander.

que sólo se le molestará cuando las circunstancias a ello nos obliguen y necesitásemos su ilustrado parecer".

Otras informaciones apuntan a que, además de sus problemas de salud, existía otra razón para dimitir de su puesto; se habría producido en el seno del Consejo una competencia por el poder con miembros de la cúpula del Banco, cuestión que le desagradaba, y ante la cual hubiera preferido retirarse y ponerse a un lado antes que enfrentarse por el control de la entidad.[55]

Sea como fuere, presentó su dimisión el 26 de diciembre de 1933[56], lo cual produjo sorpresa en el seno del Consejo, como podemos apreciar a través de la respuesta oficial que dio su presidente Saturnino Briz[57]. A su vez generó conmoción entre algunos de sus subordinados, como se muestra a través de la documentación original de la que hemos dispuesto; cartas que recibió del abogado de la entidad José Hormaechea[58], y de Juan José [apellidos desconocidos), probablemente el director de la oficina del Banco de Santander en la localidad cántabra de Potes, pues la misiva llevaba el membrete del mismo. Reproducimos la carta del Consejo ante su dimisión, fechada en Madrid el 6 de enero de 1934:

> Mi muy querido amigo. Con profundo sentimiento he dado cuenta al Consejo de este Banco de su carta del 26 de diciembre próximo pasado, en que me expresa la resolución que V. se ve precisado a adoptar de presentar la dimisión de su cargo de Director-gerente de nuestra Institución, con carácter irrevocable, obligado por sus persistentes quebrantos de salud y por el mandato de los médicos que pesa sobre V. para atenderla debidamente.
>
> Aunque hace ya algunos meses, cuando el Consejo le concedió licencia indefinida para su curación V. me expusiera sus temores de que esto llegara a suceder en vista de la perturbación honda que le producía la intensa y compleja labor de una Dirección de Banco, no por eso el momento de verme precisado a cumplir su decisión ha sido para mí menos penoso y menos dolorosa también para mis compañeros de Consejo, la imperiosa necesidad de acatarla.

[55] Comunicación personal de Mateo José Rodríguez.
[56] Carta original de Saturnino Briz. Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.
[57] Saturnino Briz Larín (1864-1954), fue consejero del Banco de Santander desde 1919. En 1923 fue designado Presidente del Consejo de Administración del Banco de Santander, al fallecer su predecesor en la presidencia, Emilio Botín López, manteniéndose durante veintiséis años como Presidente del Consejo de Administración.
[58] Abuelo de Juan Hormaechea Cazón, alcalde de Santander (1977-1987), y Presidente del Gobierno de Cantabria (1987-1990).

Todos me ruegan que haga a V. presente el sentimiento unánime al vernos precisados a aceptar esa separación que de V. del ajetreo de una dirección en busca de un ambiente conveniente para su salud y ellos y yo hacemos votos fervientes por su curación.

Pláceme hacerle presente también en nombre de todos que, atentos a cuanto en su carta expresa, en breve trataremos con V. sobre todos los extremos que comprende, que han sido objeto ya de algunas conversaciones de los dos en el terreno íntimo.

Siempre de V. atto. y afmo. amigo q. e. s. m.

(Firmada de su puño y letra por Saturnino Briz)

Se desprende que don Saturnino Briz y José Luis Gómez habían mantenido contacto en privado, pues tenían adelantadas algunas conversaciones sobre lo que significaba esta decisión. También llama la atención que cuando don José Luis Gómez solicitó la licencia indefinida, le advirtiera al señor Briz Larín la posibilidad de tener que abandonar el puesto, sugiriéndoselo dos meses y medio antes de hacerlo, lo que nos inclina a pensar que acaso ya tuviera la decisión prácticamente tomada en octubre de 1933 pero se diese un tiempo para –al margen de su recuperación física- meditar sobre su futuro en el Banco. La honda perturbación de la que se habla en la carta parece inferir un gran estrés al frente de la dirección del Banco, además de, acaso, la desazón ya citada que le producía a José Luis Gómez posibles pugnas de poder dentro del seno de la Entidad.

Este fue el caso del abogado José Hormaechea, que se expresó con esta sinceridad en carta fechada en Arenas de San Pedro, el 11 de enero de 1934 [59]:

"Muy señor mío y admirado superior: Enterado de su renuncia a la dirección de este Banco, me apresuro en comunicarle el sentimiento que la noticia me ha causado, máxime al comprender que un delicado estado de salud ha sido la causa de esta decisión.

El Banco de Santander ha perdido personalidad. Un servidor de Vd., la ilusión de haber podido llegar a prestarle sus modestos servicios, en los cuales, además de honrarse grandemente, axpiraría a adquirir alguna enseñanza de su sabiduría.

Rogando a Dios le conserve la vida muchos años, queda de Vd. su humilde servidor q.l.b.l.m.".

[59] Carta original de José Hormaechea. Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

(Firmada de su puño y letra por José Hormaechea)

Queda de manifiesto el respeto que profesaba el señor Hormaechea por don José Luis, a quien tenía más que por un superior, por un hombre sabio. La frase más llamativa es en la que afirmaba que con su dimisión el Banco "ha perdido personalidad", dejando entrever la gran presencia que había tenido en el mismo.

En similar línea iba la misiva escrita por otro empleado del que desconocemos su completa identidad. Firmó como Juan José y al igual que José Hormaechea, escribía en la parte superior "Arenas de San Pedro", localidad abulense cuyo vínculo con estos empleados desconocemos. En el membrete del Banco ponía "Potes" y debajo "Dirección", y está fechada el 17 de enero de 1934. Comenzaba mostrando su sorpresa de esta manera:

> "Mi querido Director: El día 14 fuimos convocados a una reunión en la Central, y grande fue mi sorpresa al ver que se trataba de darnos a conocer su dimisión.
>
> No puedo manifestarle la pena que ello me produjo, pues a pesar del respeto y cariño que todos los de esta Casa le profesábamos, siempre he creído que el mío era mayor, debido a que durante ocho años fui el más modesto empleado a sus órdenes, donde siempre encontré deferencias y exquisito trato.
>
> En fin, querido Don José Luis, únicamente deseo que esa salud que Vd. perdió por el Banco y sus subordinados, la halle pronto para nuestro consuelo, pues hoy que Vd. falta de esta Casa, es cuando más nota el aprecio y respeto que siempre le tuvo y tendrá el más humilde de sus empleados".

La carta continuaba brevemente deseando que pudiera saludarle en persona. Deja entrever, como en la anterior, lo querido que fue por algunos de sus empleados y el vacío que dejaba tras de sí. Su dedicación y su sentido de la responsabilidad parece que provocaron el desgaste sufrido en su lugar de trabajo, que aunque en parte eran inherentes al puesto, parece que le acarrearon una desmesurada carga de estrés. Sus empleados coinciden en achacarlo al intenso trabajo dedicado a la Entidad.

Poco después de dimitir como Director Gerente del Banco de Santander, lo hizo de otros puestos que desempeñaba, así se desprende de la carta que recibió de la

Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España[60], escrita en Bilbao el 5 de marzo de 1934, y que reproducimos aquí:

> "Recibimos su atenta 26 de febrero en la que, por haber renunciado por quebrantos de salud a la Dirección del banco de Santander, dimite Ud. los cargos que en nuestra Directiva y en el Comité Central de la Banca Española, en nuestra representación venía desempeñando.
>
> Muy de veras deseamos a Ud. un pronto y total restablecimiento y verdaderamente sentimos vernos privados del valioso concurso que su competencia excepcional y su afecto a nuestra asociación nos ha prestado.
>
> Daremos cuenta en la primera Junta General de su determinación y seguramente todos los señores asociados compartirán el sentimiento de sus compañeros de la Directiva que envían a Ud. su más afectuoso saludo y la expresión más cordial de respeto y simpatía.
>
> Atentamente ss. ss".

José Luis Gómez García renunció también de forma voluntaria a su cargo de representante de la Directiva y del Comité Central de la Banca Española, en lo que parecía un cese completo de todo cargo hasta entonces desarrollado. Por un lado, parece que esta cadena de ceses fueron el resultado de sus problemas de salud y la necesidad de establecer un periodo de quietud en pos de recuperar aquélla, y por otro, una catarsis desde la cual proyectar nuevos horizontes y cotejar las posibilidades que su experiencia y el prestigio adquirido pudieran proporcionarle en un futuro cercano.

Así fue cuando unos meses más tarde, concretamente el 12 de julio de 1934, se produjo una importante noticia: José Luis Gómez había regresado a la escena pública, y lo hacía como el flamante nuevo Director General del Banco Exterior de España.

2.3. Mediador de un conflicto en la Nestlé

De especial relevancia ha sido la misiva que escribió José Luis Gómez García a sus paisanos del Valle de Cayón, ubicado 22 kilómetros al sur de Santander. Esta carta lleva por título "*A los cayoneses de buena voluntad*", y aporta información sobre un conflicto entre la dirección de la fábrica de lácteos y chocolates de la Nestlé (sita en el pueblo de La Penilla), y los proveedores de la leche. También arroja luz sobre la patente

[60] Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

animadversión que hubo hacia la conocida familia de los García en el valle de Cayón en los momentos previos al establecimiento de la II República española.

Como secuela de las elecciones municipales de 1931 en España, se produjo un conflicto de facciones enfrentadas dentro de la fábrica de la Nestlé ubicada en La Penilla de Cayón. Sucedió un problema grave; por lo visto se estaban produciendo abusos por parte de algunos empleados sobre sus subordinados y también por parte de los encargados de los puestos de leche sobre los proveedores, siendo el quid de la cuestión si tales actitudes eran conocidas y estaban permitidas por la dirección de la Sociedad Nestlé (como así creían los damnificados), o por el contrario las ignoraban del todo. La Dirección temió por su integridad física cuando los subordinados afectados por las explotaciones y coacciones a las que habían sido sometidos, apoyados por vecinos republicanos que hicieron causa común con ellos, decidieron que había que vengarse y se organizaron para llevar a cabo medidas violentas contra los responsables[61]. El Director de la Fábrica de la Nestlé de La Penilla, señor Lorenzo Pfersich Wüscher[62], requirió el concurso de José Luis Gómez como mediador, utilizando el nombre y peso que tenía en Cayón. Lo primero que el banquero manifestó a los dirigentes de la Sociedad es que debían colocar a la Fábrica lo antes posible al margen de los bandos contendientes, y para ello lo mejor era hacer una declaración determinante de su imparcialidad. En opinión de José Luis Gómez, había empleados cercanos al Director que mantuvieron una conducta, salvo *excepciones muy contadas*, descaradamente partidistas hacia quienes habían ejercido los abusos, lo cual era del todo contraproducente y podría hacer estallar el conflicto. Además, José Luis Gómez le recordaba a Lorenzo Pfersich que tales abusos se habían cometido realmente y eso obligaba a manifestarse a la Fábrica como totalmente imparcial.

El banquero propuso reunirse con la otra parte, los representantes de los damnificados, a quienes se refería con la expresión de "*mis amigos*", expresamente por él entrecomillada, pues a algunos de ellos ya los conocía de cuando le tantearon para que se postulara políticamente de su parte en la campaña electoral, y a quienes había rechazado por ver en ellos personalismos mezquinos. Se trataba de vecinos que pretendieron conseguir su apoyo en las elecciones municipales de 1931, y en los que

[61] Carta "A todos los cayoneses de buena voluntad", de José Luis Gómez García. Abril 1931. Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

[62] Lorenzo Pfersich Wüscher, padre de Lorenzo Pfersich Merki (su sucesor en el cargo), fue el primer director de la fábrica de la Nestlé en La Penilla de Cayón, Cantabria.

José Luis Gómez no tenía ningún interés por varios motivos; el primero era por su condición profesional que le exigía total neutralidad, en segundo lugar estaban los García, su propio clan político familiar, y para finalizar, nunca se fió del ímpetu personalista que caracterizaba a sus demandantes. Así pues, es de suponer que estos vecinos, "sus amigos", le guardasen cierto rencor por haberles rechazado políticamente, y se los encontraba de nuevo de frente por un asunto diferente, el de ofrecerse en un arbitraje ante un conflicto entre obreros y empresa. Los vecinos del bando republicano dieron apoyo a los explotados por las coacciones morales y materiales de algunos empleados indeseables de Sociedad de La Penilla sobre sus subordinados, y de los encargados de los puestos de leche sobre los proveedores. El banquero medió para ver si era posible que se concertara algún tipo de acuerdo que arreglase el asunto, pero el encuentro fracasó. José Luis Gómez García manifestó que aquellos a los que irónicamente denominaba "sus amigos", le escucharon con respeto en su intento por llegar a una paz digna. Afirmó que Lorenzo Pfersich, director suizo de la fábrica de la Nestlé de La Penilla, hizo cuanto pudo por llegar al deseado acuerdo que nunca llegó y así evitar el choque entre los bandos, choque que asegura que finalmente se produjo por el desbordamiento de las pasiones[63], de lo que se desprende la existencia de un conflicto entre empleados de la Fábrica y subordinados de los mismos cuya forma y alcance desconocemos. Don José Luis se lamentó de las circunstancias, pero se lavaba las manos; no consideró un fiasco su intervención, creía que la situación era harto complicada y el destino demostró que estaba abocada al fracaso. Ninguno de los dos bandos en disputa quedó satisfecho con su intermediación, lo cual era para él en realidad el síntoma más claro de que supo establecerse en el medio justo.

De esta mediación no sacó nada bueno, mas al contrario la experiencia le acarreó injurias varias. Durante la pretendida conciliación, el señor Gómez fue escuchado por las dos facciones enfrentadas, pero finalizado el careo, fue objeto de algunos agravios. Los republicanos del Valle estaban posicionados manifiestamente en contra del suizo Lorenzo Pfersich, al que consideraban responsable máximo de los abusos cometidos, y de paso aprovecharon para menospreciar a José Luis Gómez acusándole de plegarse y humillarse ante el director Lorenzo Pfersich, que además lo trataría –según las acusaciones- sin el menor respeto ni consideración. Nos inclinamos a pensar que se trató

[63] Carta "A todos los cayoneses de buena voluntad", de José Luis Gómez García. Abril 1931. Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

de una difamación, pues el comentario no tendría mucho sentido; sería difícil imaginar al director de una importante entidad bancaria, querido y respetado en su mundo profesional, aguantando impertinencias de un director de fábrica a donde acude de buena fe. José Luis Gómez había manifestado que los líderes republicanos, "sus amigos", le escucharon con respeto en su mediación, pero parece desprenderse de la carta que, tras fracasar los intentos de conciliación, la volvieron a tomar con él.

Este conflicto se caracterizó por el protagonismo que tomaron los republicanos en el Valle en los albores de la II República, y en lo rápido que ganaron adeptos[64]. José Luis dijo públicamente que consideraba al Sr. Director Lorenzo Pfersich inocente de cualquier conocimiento y parcialidad del asunto de los abusos, y eso le hizo blanco de las iras por parte de algunos grupos de activistas en Cayón.

El banquero cayonés lo dejó claro al final de su carta, cuando aseguró que rendía respetuosa sumisión al nuevo Régimen constituido de la República, pero que observaba perplejo la rapidez con la que numerosos cayoneses abrazan la causa republicana de la noche a la mañana, a muchos de los cuales llamaba tránsfugas y arribistas, antaño colegas suyos, presentes en las disputas políticas y ahora también en las de tipo obrero.

2.4. Llegada al Banco Exterior de España

Tenemos noticia por el diario El Sol [65] que tras abandonar el Banco de Santander actuó un breve periodo como consejero delegado en el Banco Emisor de España, habiendo preparado un plan de reorganización de servicios. No tenemos ninguna otra noticia al respecto, pero creemos que esta actividad debe ser situada entre la salida del Banco Santander y el nombramiento como Director en el Exterior de España, o lo que es lo mismo, en los primeros seis meses del año 1934.

Sea como fuere, el 12 de julio tomó posesión del cargo de Director General del Banco Exterior de España, apareciendo la noticia en los medios escritos pocos días después. El 14 de julio, sin tener aún confirmación oficial del puesto, La Voz de Cantabria publicó una noticia que llevaba por título "Un montañés a la dirección del Banco Exterior"[66], en donde aseguraban estar ante un rumor con fuerza que aún no se

[64] Hemos intentado encontrar más noticias sobre este asunto sin éxito, constituyendo el testimonio del protagonista el único dato al respecto.
[65] El Sol, martes 17 de julio de 1934, pág. 9. Madrid
[66] La Voz de Cantabria, 14 de julio de 1934, últ.pág.

atrevían a confirmar, tras el cual un culto abogado y experto en materia de finanzas, habría sido nombrado director de tal Entidad. Finalmente el medio expresaba que algo así sería digno de celebrarse por gozar el señor Gómez García de gran afecto en la redacción del periódico. Y en efecto, el día 18 de julio, el mismo medio publicó de forma destacada que la Diputación Provincial acordaba por unanimidad felicitar al nuevo Director del Banco Exterior[67], dirigiéndole una efusiva felicitación por tan merecido nombramiento.

Saturnino Briz Larín, de alguna manera siempre presente en los acontecimientos importantes del señor Gómez García, le escribió un telegrama en nombre del Banco de Santander y una carta personal en el suyo propio[68]. El telegrama decía así:

> "EN NOMBRE ESTA CASA LE FELICITO CORDIALMENTE NOMBRAMIENTO DIRECTOR BANCO EXTERIOR AGRADECIENDO Y ESPERANDO FOMENTO RELACIONES ENTRE NUESTRAS ENTIDADES – SANTURNINO BRIZ-".

La carta está mecanografiada, fechada el 17 de julio, y lleva en el membrete el nombre y la dirección de Saturnino Briz Lavín, en la calle Menéndez Pelayo, nº 59, de Santander. Dice así:

> "Muy estimado amigo:
>
> Ha sido motivo de especial complacencia para mí conocer que, por acuerdo plausible del Consejo de Administrac(c)ión de ese Banco Exterior, ha sido nombrado usted Director de la Entidad.
>
> Me satisface mucho poderle enviar estas líneas de cariñosa felicitación y expresarle los mejores deseos porque su salud se vaya restableciendo rápidamente. – De este modo y dada su experiencia y excepcionales dotes de capacidad financiera, abrigo la esperanza de que habrá de desarrollar usted una labor eficiente desde su cargo.-
>
> Le renuevo los testimonios de mi estimación y afecto personal y como siempre puede ordenar con entera franqueza a su affmo. amigo y s.s.".
>
> (Firmada de su puño y letra por Saturnino Briz)

[67] Ibídem, 18 de julio de 1934, p.2.
[68] Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

El diario madrileño El Sol le dedicó más atención al nombramiento, haciendo un detallado repaso de la trayectoria del nuevo Director, y trasladando las preocupaciones del Gobernador, don Daniel Riu, por revitalizarlo y ponerlo por encima de todas las ideologías. Hallándose en plena II República, el afán profesional de José Luis Gómez por impulsar el Banco Exterior, sería visto tras el estallido de la Guerra Civil como un servicio a la República, obligándole a exiliarse en el extranjero para ponerse a salvo. En el momento de su llegada al Banco Exterior lo único que le preocupaba era llevar a buen puerto los nuevos planes de reorganización que presentó el señor Riu.

2.5. Exilio en Francia

Al estallar la guerra Civil española, José Luis Gómez García se exilió, pasando de Madrid a Valencia, después a Barcelona, Girona, Figueres y finalmente a Francia. Cruzó la frontera al país vecino y lo hizo a pie, por Bourg-Madame, mezclado entre la gente como un exiliado más. Eligió Paris porque allí había fundado una sucursal del Banco Exterior, amén de hablar bien el francés. En la capital gala siguió ejerciendo como Director General del Banco Exterior de España y de su análogo cometido en la Banque Exterieure de l´Espagne[69], dado que durante la Guerra Civil Española el Banco Exterior estuvo clonado en el bando nacional y en el republicano.

Siguiendo a López Barrantes en sus memorias escritas sobre su exilio, nos encontramos con un José Luis Gómez convaleciente del estómago, al que las preocupaciones y disgustos le habían hecho empeorar considerablemente su estado de salud. La úlcera de estomago que sufría se recrudecería velozmente y aceleraría su mal estado de salud. Conocemos a través del relato de López Barrantes las opciones a las que pudo haber optado desde el exilio; entre los años 1937 y 1938 José Luis Gómez tuvo la oportunidad de regresar a España pasándose a la zona nacional, desde la cual le sondearon, pero no aceptó la oferta y permaneció en Paris por cuestiones de fidelidad a las personas con las que compartía causa común. Las conversaciones debieron tener lugar mientras desempeñaba sus funciones de director general del Banco Exterior en la ciudad parisina, pero sorprendentemente los rechazó[70], perdiendo muy probablemente la oportunidad de reunirse con su familia, anteponiendo la solidaridad con el conjunto de los allí exiliados a las posibilidades de repatriación que le ofrecían sus relaciones y su

[69] López Barrantes, R: *Mi exilio (1939-1951)*. G. del Toro. Madrid 1974, p.201.
[70] Ibídem.

conocido conservadurismo de antaño. Esa solidaridad se convirtió en un compromiso que él mantuvo sin que nos expliquemos muy bien por qué; la banca de la República tuvo serios problemas cuando se disparó el éxodo de consejeros y directivos a la zona nacional, algo relativamente frecuente que pocos se hubieran atrevido a recriminarle a José Luis Gómez García. Barrantes tildaba tanto al cayonés como al sub-gobernador del banco de España, Suárez de Figueroa, como hombres de honor. Lo cierto es que la banca republicana estaba muy necesitada de representantes puesto que a los pocos meses de iniciarse la guerra, el sistema bancario republicano estaba al borde del colapso administrativo por falta de gestores[71]. En cualquier caso, esta información nos situaba a un José Luis Gómez laboralmente activo durante los dos primeros años de la guerra, y postrado para 1939, en que su enfermedad lo lastró definitivamente.

El Gobernador Ramón López Barrantes atravesaba por un periodo de dudas respecto a su destino, preocupaciones que en ocasiones compartía con don José Luis, que le hacía comentarios al respecto. Barrantes vacilaba entre ir a Buenos Aires, donde se le brindaba una colocación, pero tenía que renunciar a sus posesiones en España, algo que le indignaba. En esas, y mientras manejaba esta posibilidad, se le presentó otro exiliado español (un tal Pepe Sarasa), que le propuso hacer negocios dentro del circuito internacional de republicanos exiliados por el mundo. Barrantes estaba escéptico y no sabía qué hacer, situación en la cual José Luis Gómez le aconsejó que aceptase la oferta, y lo hizo insistentemente, que dejara de dudar y que fuera consciente de la situación en la que se encontraban. Con un tono que mezclaba el cariño y la recriminación le dijo: "*A usted no le queda más que prestigio y es hora de que tire de él*"[72].

Buscando la consulta de algún médico competente, el Gobernador Ramón López Barrantes tiró de amistades y consiguieron cita con el Doctor Gregorio Marañón, que se hallaba establecido en Paris y que al parecer recibía a pacientes de clase alta. El encuentro fue descrito por Barrantes con bastante detalle[73]; les recibió con mucha amabilidad, le hizo un reconocimiento a José Luis con toda la atención posible y finalmente le dijo que no se preocupara por nada, que le iba a poner un régimen especial para cuidarse un poco, que lo siguiera y mantuviese el reposo. Al terminar la vista José Luis Gómez hizo intención de pagarle, y Marañón le atajó y no lo permitió, diciéndole

[71] José Ángel SÁNCHEZ: *Economía y finanzas en la Guerra Civil española (1936-1939*). Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, pp. 275-276.
[72] Ramón LÓPEZ: *Mi exilio (1939-1951)*. G. del Toro. Madrid, 1974, p.207.
[73] Ibídem, pp.201-202.

que cuando regresasen a España ya hablarían de ese tema, que ahora no se preocupase por nada más. Salieron los tres juntos de la consulta, José Luis Gómez iba el primero, detrás de él el médico y el gobernador; cuando llegaron al pasillo, Gregorio Marañón, aprovechando que José Luis no podía percatarse, se dio la vuelta y le hizo un gesto a Barrantes, poniéndose las manos en la cabeza en señal de gravedad. Barrantes y Gómez García salieron en coche hacia el hotel donde se hospedaban el cayonés, Allí le dejó y tan pronto como pudo llamó por teléfono a Marañón, creyendo oportuno reproducir aquí la conversación *transcrita por Barrantes*[74]*:*

> "No hay nada que hacer. Está totalmente invadido de un cáncer avanzadísimo. Desgraciadamente le queda poco de vida. Créame que estoy como usted consternado. ¡Esta dichosa guerra!".

Pasó de hospedarse en su hotel a ser ingresado en el hospital de Creteil, a las afueras de Paris. Hay que destacar que López Barrantes y José Luis Gómez desarrollaron un afecto mutuo, siendo el cacereño verdadera compañía y consuelo del cántabro en sus últimos meses de vida, visitándole a menudo en el hospital junto a su esposa e hijos, compensando así la soledad que sufría por no tener a ningún miembro de su familia junto a él, tratando de aparentar que todo iba bien. Esto llegó a afectar a la familia Barrantes, que al salir de las visitas en el hospital se emocionaban si remisión ante el panorama angustioso que experimentaban, a saber; una vida que se acababa sin remisión en la frialdad de un hospital extranjero.

El 3 de julio de 1939, Ramón López Barrantes escribió una carta urgente a doña Raquel García de la Mora[75], informándole del recrudecimiento de los problemas de estómago que arrastraba su marido desde hacía veinte años. Combinando en sus palabras ternura y contundencia, le dijo que estaba perdiendo bastante peso, que la ulceración había producido tumoración inoperable, que había sido atendido por cinco doctores, entre ellos Gregorio Marañón y que la impresión de todos era unánime y que no tenía salvación. Raquel y Barrantes se habían intercambiado previamente algunos telegramas, en los que la esposa quería conocer si su marido estaba bien atendido, y en la presente carta el Gobernador del Banco Exterior aprovechó para verificarla que estaba en las mejores manos, que no pasase el menor cuidado de que estaba atendido de la mejor manera posible, que no le faltaba de nada. El retrato que se nos ofrece del

[74] Ibídem, p.202.
[75] Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.

banquero cayonés es el de un hombre debilitado que se muestra como buena persona más allá de la lástima que transmite a quienes tiene alrededor. Siguiendo con la explicaciones, Barrantes le indicó a la esposa del banquero que había estado hospedado en un hotel meuble, lo que venía a ser una especie de hostal u hotel de carácter familiar, donde tenía una enfermera que le atendía, pero no siendo lo idóneo para su estado, le trasladaron al hospital de Creteil (Seine et Marne), cuidado por un médico francés amigo de un tal señor Saez que salía mencionado como alguien del entorno de confianza, y a quien al parecer doña Raquel conocía, con lo que pudiera tratarse de un paisano del matrimonio. La habitación del hospital le costaba 80 francos diarios, lo que debería dar una idea del nivel del lugar y sus atenciones. Rodeado de monjas que literalmente "*se desviven por él*", de una cocinera que le subía a ver a menudo o de un enfermero español emigrado con el que hablaba, parece que habían logrado entre todos simular una situación de normalidad, pues López Barrantes afirmaba que "no se da cuenta en absoluto de la situación", creyendo que se trataba de una más "de sus crisis de estómago".

Los reclamos del Gobernador cacereño para que se desplazase alguien de su familia a Paris no cesaron; se disculpó ante doña Raquel por tener que abrumarla tanto pero la insistió el día 3 de julio, tanto por carta como por telegrama, que debía activar su venida, apelando incluso a que su propio esposo se lo había pedido hacía unos días mientras le leía un telegrama de doña Raquel. Incluso sugirió que sería algo muy satisfactorio si alguno de los hermanos de don José Luis pudiera venir también. No dudó en ofrecerse para esperarla en la estación y llevarla al hospital, ni tampoco en ofrecerla dinero para el billete si lo necesitase. Todo era poco por el hombre, por la figura más humana que había quedado al descubierto con la enfermedad; dos altos cargos del Banco Exterior unidos como hermanos por el exilio, la guerra y ahora la enfermedad. Ramón L. Barrantes manifestó en varios puntos de la carta el cariño y admiración que profesaba a Don José y lo mal que lo estaba pasando ante la falta de esperanzas, pues a este respecto los médicos son concluyentes, llegando a describir a José Luis como un hombre merecedor de un milagro de Dios para salvarse. Barrantes simplemente se ofrecía incondicionalmente a cualquier servicio o menester con tal de que doña Raquel, la esposa de José Luis Gómez García, se reuniera con él antes de que fuera demasiado tarde.

En efecto, la mañana del 11 de julio de 1939 el Gobernador López Barrantes recibió una llamada telefónica en el hotel Lepic donde se hospedaba: don José Luis había muerto.

Tantos los gastos de la enfermedad en el hospital como los del entierro fueron costeados por las organizaciones bancarias españolas sitas en Paris, dentro del Gobierno de la República. Fue enterrado en el mismo cementerio de Creteil, asistiendo a su funeral unas ocho o diez personas.[76]

Parece que la actitud de la señora Raquel García dejó un amargo sabor en el propio Barrantes, que se sintió muy dolido por aquélla. Le informó previamente de la gravedad de su marido y le rogó que asistiera a verle a Paris. Esta solamente se trasladó una vez que la comunicaron el fallecimiento, siendo el Gobernador del Banco Exterior quien la recibió y acompañó en todo momento, tanto al hospital a por los efectos personales de su marido, como al cementerio a que pudiera visitar su tumba. Además gestionó con la Banque Exterieure que la dieran 100.000 francos, pero ella cargó sus frustraciones contra Barrantes, primero asegurándole en persona que ella "era del general Franco"[77], en segundo lugar manifestándole al ex-ministro de la República, señor Ramón Feced[78], que su marido había sido de derechas de toda la vida y que Barrantes tenía la culpa de que José Luis se hubiera puesto de lado de los republicanos, y en tercer lugar, marchándose de Paris sin despedirse del siempre atento Gobernador del Banco Exterior.

3.1 ACTIVIDAD POLITICA

Si bien la actividad política de José Luis Gómez García fue breve en el tiempo y limitada en el ámbito espacial, hay que entenderla como su primera experiencia en la vida pública con tan solo veinticuatro años, y además con la peculiaridad de pertenecer a un partido político local; una versión familiar dentro del partido conservador.

José Luis Gómez desempeñó el cargo de alcalde, aunque por desgracia no se ha podido disponer de las actas de aquellos años para conocer al detalle las actuaciones que llevó a cabo frente al Ayuntamiento del municipio de Santa María de Cayón. No obstante, a través del análisis del Boletín Oficial de la Provincia de Santander, hemos

[76] Ibídem.
[77] Ramón LÓPEZ: *Mi exilio (1939-1951)*. G. del Toro. Madrid 1974, p.203.
[78] Ramón Feced Gresa, ministro de Agricultura en 1933 en el gobierno que presidió Alejandro Lerroux.

podido recuperar parte de su gestión, encontrando los datos necesarios para reconstruir su labor gracias a los extractos de los acuerdos tomados en las sesiones del Ayuntamiento.

Los García o Garcías (como se menciona en la época)[79], fue un partido político conservador de índole familiar y alcance municipal, fundado por Don Casimiro García Gutiérrez[80], a la sazón abuelo materno de José Luis Gómez García, y que llegó a ser la organización política que más ejerció su influencia en el Valle de Cayón desde los años 60 del siglo XIX hasta principios de los años 20 del siglo XX. Se trataba de un partido político adscrito al Partido Conservador dentro de la jurisdicción de Torrelavega-Villacarriedo. No se trataba de un caso único en Cantabria, en donde el Partido Conservador se vio dividido en alguna facción; el santanderino Juan José Ruano de la Sota, importante abogado santanderino y jefe local del partido conservador, llevó a cabo una escisión del partido tras una lucha por el control del mismo en la región, siendo conocidos como "ruanistas"[81].

Hay que situar el predominio de la familia García en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón dentro del contexto político en la Cantabria rural del cambio de siglo XIX al XX, caracterizado por el caciquismo. De hecho, uno de los iconos más destacados del clan, Pedro García Fernández, era conocido como un auténtico cacique[82]. Debieron de tejer los García un tipo de organización social y política propia del momento, es decir; basada en las relaciones personales que se establecían entre la terrateniente y formada familia García y los labradores con menos recursos. Seguramente se dieron con los vecinos muchas circunstancias de "amiguismo", "favoritismo" y "recomendación", relaciones patrón-cliente asimétricas, que conformarían compromisos por ambas partes aunque de distinto contenido.[83]

Fueron varios los miembros de la familia Gómez García que participaron en la política del Valle de Cayón, desempeñando distintos puestos en el ayuntamiento.

[79] Carta "A todos los cayoneses de buena voluntad", de José Luis Gómez García. Abril 1931. Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora.
[80] Comunicación de Mateo José Rodríguez, abogado retirado, diputado por Cantabria de la II legislatura, sobrino de José Luis Gómez.
[81] Aurora GARRIDO: *Cantabria 1902-1923: elecciones y partidos políticos*. Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1990, p, 80.
[82] Comunicación de Mateo José Rodríguez, abogado retirado, diputado por Cantabria de la II legislatura, sobrino de José Luis Gómez.
[83] Aurora GARRIDO: *Favor e Indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923).* Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1998, p, 181.

Casimiro García fue el precursor de la saga, un hombre humilde, campesino, que estudiando en su casa de Lloreda de Cayón a la luz de candiles, logró hacerse perito agrícola; de aquí parte el talento y la astucia de algunos miembros de la familia. La hija de Casimiro García, Juana, se casó con Eusebio Gómez, de cuyo matrimonio nació José Luis Gómez García. Eusebio fue un hombre de negocios que regentaba un almacén de piensos y que no se dedicó jamás a la política; aparecía en un documento de 1909 elegido por sorteo como jurado en la causa seguida contra un tal Higinio Sáiz por homicidio, en donde reza "industrial" como su profesión[84], siendo el término industrial en la época equivalente a comerciante. Eusebio Gómez se dedicó exclusivamente a su establecimiento comercial en el pueblo de La Abadilla, pero su hermano Mariano Gómez, tío de José Luis Gómez, en cambio tuvo una presencia activa en el Ayuntamiento como concejal e incluso alcalde, desconociendo si fue fruto de la influencia de Casimiro o sin ella.

Casimiro García Gutiérrez nació en el pueblo de Lloreda de Cayón el 4 de marzo de 1829. En 1865, con treinta y seis años, fue alcalde del ayuntamiento de Santa María de Cayón[85], y como tal consta hasta 1868. También desempeñó el cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento, al menos desde 1882 hasta 1888[86]. Lo que es altamente significativo es que a partir de 1889 aparecía como secretario interino del Ayto. su hijo Pedro García Fernández, nacido el 12 de junio de 1867, y que con tal sólo veintidós años estaba en la órbita política de la familia, en lo que supuso un relevo generacional

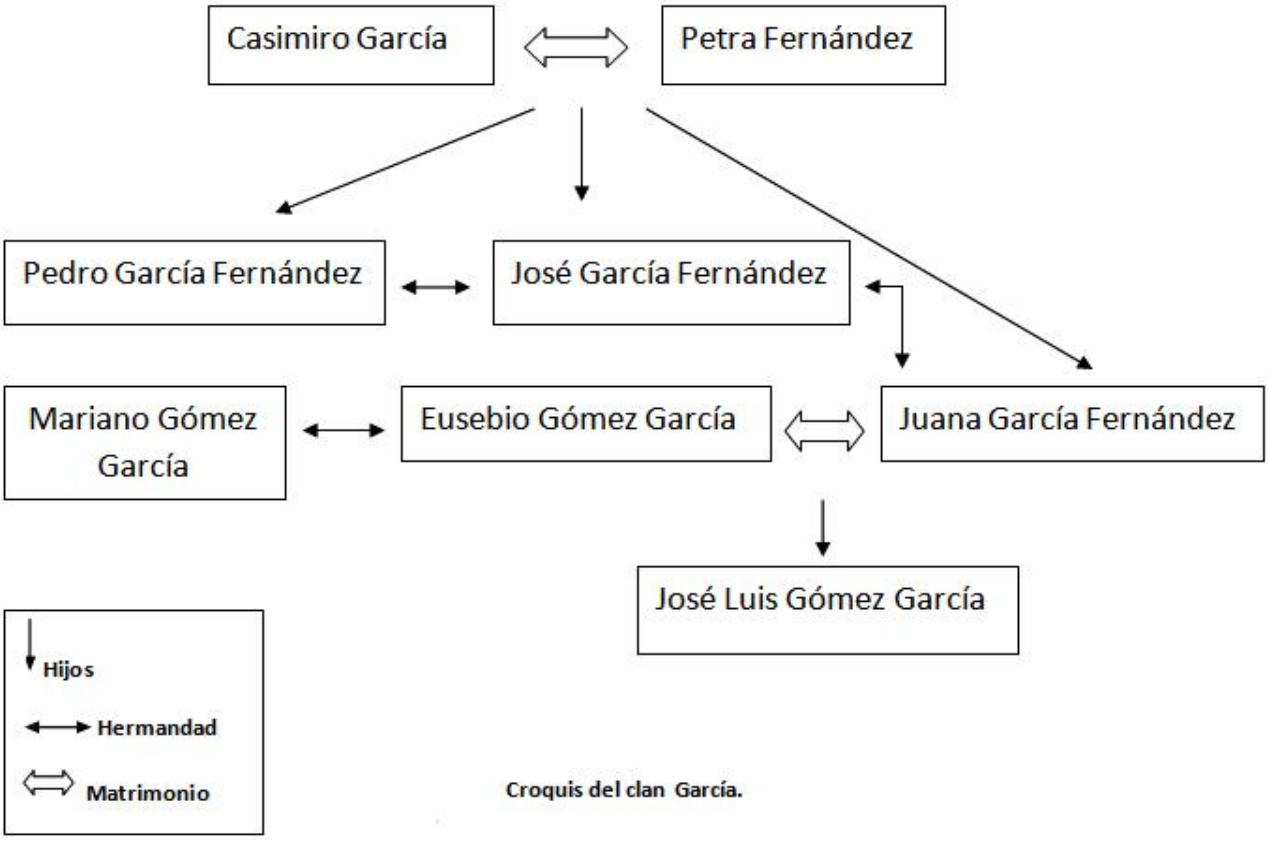

Croquis del clan García.

de padre a hijo en la secretaría del Consistorio[87]. Si Pedro García era tío de José Luis Gómez García por vía materna, encontramos que su tío por vía paterna, Mariano Gómez, también se empleó en el ejercicio de la política municipal, formando parte del clan a través de Casimiro, padre de su cuñada. Mariano Gómez ejercía de teniente de alcalde en 1885, y fue alcalde entre 1894 y 1896[88], teniendo de secretario a Pedro García. En 1898 encontramos a un nuevo integrante de la familia García como concejal, es José García Fernández, otro hijo de Casimiro, que años más tarde ostentó el cargo de alcalde en un momento de crucial importancia para el Valle de Cayón; en 1905 los dos hijos de Casimiro García, José y Pedro, estaban al frente del Ayuntamiento como alcalde y secretario respectivamente en el momento en que se produjo la instalación de la Nestlé en el valle.

Pedro García fue el integrante de la familia que durante más años estuvo presente en el Ayuntamiento del municipio cayonés, siempre ejerciendo de secretario, y el que más influencia ejercía sobre los demás miembros del sector familiar. Todas las personas que hemos entrevistado que llegaron a conocer en persona a Pedro García, o bien que tuvieron noticias de él a través de sus familiares, nos confirmaron que se trataba de un cacique, tretero y hombre de carácter burlón. Respondía, pues, a la figura del cacique rural en Cantabria, la del clientelismo político que consigue sustituir la motivación ideológica del voto por el favor personal dentro de sus más variadas manifestaciones, como eran la lealtad, el favoritismo o el amiguismo.[89]

Pedro García Fernández accedió, como ya hemos citado, a secretario del ayuntamiento en 1889, sustituyendo en el cargo a su propio padre, Casimiro García. Desde entonces permaneció de forma ininterrumpida en el puesto con diferentes alcaldes, como fueron Mariano Gómez, su hermano José García, Bernardino Obregón, su sobrino José Luis Gómez, y tras éste Antonio Revuelta. En 1916 y 1917 su hermano José García volvía a ser alcalde del ayuntamiento, le sustituyó Dámaso Gutiérrez y después Serafín Arenal y Villa, pero José continuaba como concejal (al menos hasta 1922[90]), y Pedro como Secretario. Llegamos al año 1923, a lo largo del cual hubo dos alcaldes: Higinio Gómez Rapado y Gregorio Cuesta; es la última vez que encontramos a

[87] Ibídem Número 215 – 20 de marzo de 1889, p.3.
[88] Ibídem Número 157 – 31 de marzo de 1894, e ibídem Número 175 – 1 de mayo de 1896.
[89] Aurora GARRIDO: *Cantabria 1902-1923: elecciones y partidos políticos*. Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1990, p, 150..
[90] Boletín oficial de la provincia de Santander Época 2ª Año 11º Número 6 – 13 de enero de 1922, p.2.

Pedro García ejerciendo el cargo de secretario[91]. Tras treinta y cuatro años dentro del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, el fin de su propio periplo fue a la postre también el final de la influencia de los García en el Ayuntamiento.

Existe una postal-fotografía fechada en 1924 que Pedro García recibió en señal de afecto, en la cual salían retratados los secretarios de ayuntamientos del Partido de Villacarriedo junto al delegado gubernativo, señor Portilla, y un representante militar[92]. El reverso postal está firmado por cada uno de los protagonistas de la foto; son los señores Ramos Santos, Juan Macías, Manuel Manteca, Eladio Sáiz y Agustín [ilegible]. Se lo dedican con las palabras "*a su compañero, como prueba de gratitud*". La foto parece confirmarnos que "Don Pedro", como se le conocía en Cayón, se había retirado a los cincuenta y siete años de la actividad política, y que había dejado unas buenas relaciones con sus semejantes de otros municipios a lo largo de los años en que fue secretario.

3.1.2. José Luis, alcalde

Como nos indicó en su momento Mateo José Rodríguez[93], José Luis Gómez fue alcalde nada más licenciarse y por un breve espacio de tiempo. Siguiendo la pista de aquel, y orientados por una cronología aproximada, encontramos –en efecto- que accedió al ayuntamiento como concejal electo sin necesidad de someterse a elección, el 25 de abril de 1909[94], a los veinticuatro años de edad, junto a otros concejales que como él entraron conforme a los párrafos 1º y 2º de la Ley Electoral de 1907 que estaba vigente en ese momento, en un acto celebrado el domingo anterior a las elecciones; la lista fue: José Luis Gómez García, Román Gómez Rapado, José Sierra Ruíz, Marcelino Bustillo Cuesta y Fernando Gómez Sierra.

En 1908 aparecía como alcalde de Cayón el señor Bernardino Obregón[95], pero en los primeros meses de 1909 firmaba las actas como tal José García Fernández, tío de José Luis Gómez García, haciendo constar que es "alcalde accidental", es decir; cubría un periodo de forma circunstancial hasta el acceso de concejales a través del artículo 29 de la ya citada Ley Electoral de 1907, lo cual nos hace pensar que el camino de José

[91] Boletín oficial de la provincia de Santander Época 2ª Año 12º Núm. 128 – 24 de octubre de 1923, p.5.
[92] Documentación personal de doña Eusebia García de la Mora (+).
[93] Mateo José Rodríguez, abogado retirado, ex diputado por Cantabria, sobrino de José Luis Gómez.
[94] Boletín oficial de la provincia de Santander, número 72, 5 de mayo de 1909, p.6.
[95] Bernadirno Obregón Bustillo, de profesión abogado, aparece como primer vecino contribuyente en el Boletín oficial de la provincia de Santander, número 37, 6 de marzo de 1905, p.4.

Luis Gómez hacia la alcaldía se hallaba preparado con antelación por la familia García. Esta idea se refuerza con la presencia como secretario del Ayuntamiento de su tío Pedro García, y por el consejo de sus tíos lejanos, José Luis García Obregón (diputado a Cortes), y Manuel García Obregón (abogado con despacho en Santander). Alentados por el seno familiar, Pedro García sería el encargado de preparar el camino para que José Luis se iniciara en labores administrativas y/o profesionales lo antes posible, viendo -muy probablemente- en su sobrino, una especie de delfín familiar; un joven bien preparado, con grandes capacidades, una gran promesa al servicio del clan. No obstante, José Luis no se prodigaría en política.

Una de las primeras acciones que tuvo que tomar fue la de declarar como prófugo a su propio hermano Eusebio[96], número 2 del sorteo de quintos del año 1909, que no compareció –junto a otros mozos- a la declaración de soldados, estando ausente en el extranjero sin tener hecho el depósito previsto para estos casos del art. 33 de la ley de reemplazos vigente en aquel momento. Su hermano Eusebio se había marchado a México a trabajar, donde hizo fortuna, regresando años más tarde como mecenas de algunas obras en el valle y en la ciudad de Santander, como fueron erigir el templo parroquial de Sarón con todos los servicios precisos, dio ayudas con regularidad a la parroquia de la Asunción en Santander, a la obra San Martín, a Cáritas diocesana, al Asilo de San Cándido y al Hogar Santa Lucía[97].

En las actas del segundo semestre de 1909 ya podemos observar algunas de las acciones que se llevaron a cabo en el ayuntamiento presidido por el joven alcalde. El 8 de julio se dividieron en cinco las comisiones permanentes, repartiéndose en Hacienda, Obras públicas, Policía urbana y rural, Consumos y Prestaciones personales[98]. Fue la comisión de Obras públicas la que se encargó de las obras que se llevaron a cabo, como escuelas, el matadero, algunas fuentes y algunos puentes. Se llevó a cabo el abastecimiento de aguas al matadero y la construcción de una fuente cerca del mercado de Sarón para abastecer a dicho barrio (entonces nada más que un barrio del pueblo de La Abadilla). Dichas obras fueron abonadas a sus respectivos contratistas en el mes de septiembre de aquel año, ascendiendo a 5337 pesetas las de mejora y arreglo del

[96] Ibídem, número 74, 8 de mayo de 1909, p.5.
[97] http://www.santamariadecayon.es/index.php/turismo-cayon/personajes-ilustres
[98] Boletín Oficial de la Provincia de Santander, número 43, 16 de marzo de 1910, p.5.

matadero, y a 6321 las del abastecimiento de aguas, la fuente de Sarón, incluyendo en dicho precio la construcción de los puentes de los pueblos de Argomilla y San Román[99].

A menudo nos encontramos con algunas acciones sociales de las que se encargaba la comisión de "Prestaciones personales", desde donación de mapas de geografía a las escuelas, a las ayudas económicas destinadas a los más desfavorecidos (probablemente algo común en la época entre los distintos ayuntamientos), como apreciamos al ejecutar el pago de medicamentos destinados a las familias pobres por valor de 220 pesetas al farmacéutico titular, o el abono de 60 pesetas al médico titular por asistencia de "pobres transeúntes enfermos".[100]

En este año de 1909 podemos señalar la intención de subir de categoría a la feria de ganado de Nuestra Señora del Socorro, dotándola de un carácter de concurso-exposición de ganado vacuno, acaso aprovechando la ascendente tendencia ganadera creciente en el Valle desde hacía cuatro años con la puesta en marcha de la fábrica de Nestlé, impulsando o favoreciendo este factor desde el Ayuntamiento. Todo esto pudo haber corrido serio peligro por culpa de un polémico enfrentamiento acontecido entre el ayuntamiento presidido por José Luis y el de Villacarriedo, que precisó de la intervención del Gobernador civil[101]. El alcalde de Cayón se reunió con el Gobernador civil para informarle de un bando malintencionado emitido por el alcalde de Villacarriedo en el que se informaba de la existencia de epizootía (epidemia), en los ganados de los ayuntamientos limítrofes con el de Villacarriedo, algo que pudo haber afectado gravemente a la propia recogida de la leche en el Valle de Cayón para la fábrica de la Nestlé en la Penilla. Parece que las gestiones dieron su fruto y el Gobernador anuló dicho bando, pues no se volvió a mencionar el asunto en noticias posteriores ni existe dato de ninguna crisis relacionada al respecto.

Hay noticia de un conflicto con un vecino que fue digno de tener su eco en el Boletín Oficial; tuvo que ver con alguna clase de disconformidad con la administración económica del Ayuntamiento por parte del susodicho. Al parecer un señor se presentó exigiendo que se le mostrasen las cuentas, a lo cual la corporación se negó, lo cual hizo que se enfadase y perdiera los modales y reclamase tales cuentas con evidentes faltas de respeto. No sabemos más de este asunto, sólo que la explicación que dio el

[99] Ibídem, p.6.
[100] Ibídem, p.5.
[101] Ibídem, p.7.

ayuntamiento fue que al estar en periodo electoral dicha petición era competencia del Gobernador civil. Pudo haberse tratado de un acto de disconformidad de la gestión de los García, o simplemente de un hecho aislado, pero no parece que tuviera más trascendencia[102].

En el año 1910 continuaron algunas obras públicas de menor calado que las del año anterior; construcción de alcantarillas o mantenimientos de estructuras como el apuntalamiento de puentes. Lo más destacable fue la asignación del dinero necesario de la caja municipal de obras públicas para el proyecto de estudio del camino vecinal que comunique los pueblos de Santa María con el de San Román[103], proyecto entonces iniciado bajo la alcaldía de José Luis Gómez García pero cuya inauguración se hizo bajo el mando de su sucesor, el futuro alcalde Antonio Revuelta.

Con el matadero de Sarón ya en marcha, se hizo necesario un control sanitario del mismo, y José Luis Gómez nombra el 16 de junio a Mateo Rodríguez Villegas como veterinario inspector de carnes del mismo, con un sueldo de 200 pesetas por la mitad del año que resta[104]. El señor Rodríguez Villegas lo seguirá siendo en años sucesivos.

En el año 1911 no se han hallado grandes disposiciones de su gestión como alcalde, pues las noticias no van más allá de la sustitución del suelo del matadero por uno de cemento, el arreglo de dos puentes entre los pueblos de Santa María y Lloreda o las medidas tomadas para contener una epidemia de varicela en Lloreda, dedicándole el gasto necesario en medicamentos y la obligación de aislamiento preventivo. El 10 de junio de 1911 el pleno municipal acordó conceder dos meses de licencia al alcalde José Luis Gómez García[105], desconociendo los motivos de dicha ausencia, y que a la postre significaron la finalización de su periodo como regidor del ayuntamiento, pues en la sesión del primero de enero de 1912 se constituyó el nuevo ayuntamiento con su elección de cargos, resultando elegido como alcalde Antonio Revuelta Gutiérrez, no constando en ningún cargo José Luis Gómez, y permaneciendo de Secretario su tío Don Pedro García.[106]

[102] Ibídem.
[103] Ibídem, número 116, 22 de julio de 1910, p.2.
[104] Ibídem, p.2.
[105] Ibídem, número 122, 2 de agosto de 1911, p.6.
[106] Ibídem, número 86, 17 de julio de 1912, p.4.

En los balances trimestrales de operaciones de contabilidad del Ayuntamiento de Cayón del año 1909 observamos que, a parte del pago de cargas, adonde más dinero se destinó de los gastos del consistorio municipal fue a las obras públicas y a gastos del ayuntamiento, quedando en quinto lugar lo destinado a beneficencia y en sexto la instrucción pública[107]. Para el primer trimestre de 1910 seguía ocupando el mayor gasto las obras públicas, seguido en este caso de instrucción pública, policía rural y urbana y beneficencia en cuarto lugar. No obstante, y a pesar de que según el trimestre en que nos encontremos unos gastos obliguen más que otros, lo que sí queda claro es que las obras públicas ocuparon un lugar destacado en los expendios del ayuntamiento para este periodo.

Nos topamos con un hecho revelador. En sesión celebrada el 18 de enero de 1912, se nombró una comisión con amplias facultades para gestionar la construcción del camino vecinal de Santa María a San Román, integrada por el nuevo alcalde Antonio Revuelta, el concejal Pedro Antonio de Villa y dos abogados, a saber; nada menos que José Luis García Obregón y José Luis Gómez García[108]. Hemos asistido en cuestión de meses a cómo José Luis Gómez pasa de ejercer como alcalde, a hacerlo de abogado; de abandonar un rol político a desempeñar una profesión liberal, y todo ello con la colaboración de su familia. Su paso por la alcaldía y la familiaridad de su entorno, le facilitaron el acceso al desempeño como abogado para el propio municipio de Santa María de Cayón, y al mismo tiempo lo hizo bajo el auspicio profesional de un pariente lejano, el diputado José Luis García Obregón, miembro de las familias de la burguesía santanderina adscritas al partido conservador[109], que lo inicia y tutela como hombre de leyes.

3.1.3. Los cambios políticos en España y el fin de los García

En la epístola que José Luis Gómez escribió destinada "*A todos los cayoneses de buena voluntad*", firmada en abril de 1931, aseguraba que cuando abandonó la política (casi veinte años antes), fue debido tanto a una decisión voluntaria, como obligado por derroteros profesionales[110], en alusión a su carrera de abogado primero y banquero después. Sus metas estaban en 1912 más allá de perpetuarse en el ayuntamiento de su

[107] Ibídem, 16 de febrero de 1910, p.7.
[108] Ibídem, número 86, 17 de julio de 1912, p.4.
[109] Aurora GARRIDO: *Favor e Indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923).* Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1998, pp.266-267.
[110] Carta "A todos los cayoneses de buena voluntad".

pueblo como habían hecho sus tíos, buscando otros destinos más amplios, pero lo que la carta nos confirma es que siempre estuvo pendiente de los eventos, avatares y noticias relacionadas con la gestión que su familia llevaba a cabo en el municipio de Santa María de Cayón, y que durante el periodo de tiempo transcurrido desde entonces, su vinculación y el compromiso con los de su apellido permaneció inalterable.

José Luis Gómez revelaba en su carta que al comienzo de la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera, existieron desafueros hacia miembros de su familia, llegando a afirmar que se dio una verdadera fiebre de persecuciones hacia aquella[111]. En septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera se propuso acabar con el caciquismo y regenerar la vida pública, para lo cual puso como gobernadores civiles a militares que debían indagar si se producían casos de corrupción, sucediéndose muchas denuncias anónimas que eran tenidas en cuenta. Suponemos que en este contexto se produjeron ataques hacia los García por parte de sus opositores, a cuyo propósito hay que relacionar las palabras de José Luis Gómez en las que contaba que tuvo que ejercer su influencia en aquel entonces *en pos de que la paz y la tranquilidad se recobrasen y volvieran a su estado natural*[112]. Desde el mes de marzo de 1923 era Director del Banco de Santander, posición que le facilitaría buenos contactos e influencias para echar una mano a su familia cuando se vio en los apuros mencionados. En este punto debemos añadir una comunicación personal que nos informaba sobre la detención de Pedro García Fernández por parte de las autoridades militares[113], sin duda una situación tensa para los García que finalmente se resolvió pacíficamente a pesar de que significó el fin de la presencia de aquel como secretario del ayuntamiento después de treinta y cuatro años en el cargo. Los recelos que se fueron creando, inherentes a los muchos años de presencia en el ayuntamiento, encontraron el terreno abonado en el nuevo régimen dictatorial, que suplantó en muchos lugares una nueva red de caciques inequívocamente afines al mismo.

José Luis Gómez acudió en ayuda de su familia, mostrando así su determinación por protegerla, algo que puede ser visto como una relación simbiótica. En este caso concreto, tuvo que comprometer relaciones y dinero, pues sin atreverse a aportar detalles, afirmó que debió *sacrificar todo cuanto un hombre puede sacrificar excepto su*

[111] Ibídem.
[112] Ibídem
[113] Comunicación de Mateo José Rodríguez, abogado retirado, diputado por Cantabria de la II legislatura, sobrino de José Luis Gómez.

honor.[114] La salida en defensa de su familia le valió el apelativo de "enredador", término que pareció ponerse de moda en el Valle, algo que le hizo sentirse dolido, asegurando que nadie podría acusarle a él de tal cosa, más aún; se presentó abierto y dispuesto a colaborar con su influencia en cuantos asuntos fueran necesarios por el bien común. Durante los años veinte el banquero se sintió defraudado por algunas personas afines a él, manifestando que se halló sumido en una profunda pesadumbre durante la etapa dictatorial, a la que juzgó, desde la perspectiva de un tiempo recientemente pasado, como un periodo repleto de amargos desengaños, cuyo resultado fue a menudo la pérdida de grandes amistades de antaño que se disiparían para siempre. No personalizó en nadie, se limitó a decir que hubo un desmedido afán por parte de algunas amistades por ostentar el poder, una obsesión excesiva de mando que a él le produjo rechazo y que fue un acicate más para apartarse de las mismas.

Llegados los años 30, acabada la dictadura, se disponen los momentos previos a las elecciones municipales de abril de 1931. En el Valle de Cayón se preparan las mismas, y se advirtieron movimientos políticos a favor del republicanismo, como manifestó José Luis Gómez García, que dijo sentir una gran preocupación por el giro que la "política de campanario" estaba tomando en el Valle. Hubo algún sector en Cayón que solicitó al señor Gómez García un apoyo electoral que les ayudase a legitimizarse, pero él las declinó por considerarlas un engaño procedente de personas que no le apreciaban a él en absoluto, buscando únicamente utilizarle, embaucadores a los que denominó "falsos amigos". Decidió situarse en la más absoluta neutralidad, apartándose de grupo alguno, lo cual incluía a su propia familia para dar credibilidad a la anunciada imparcialidad, dejando de ser cabeza visible de lo que él mismo denominó su "sector familiar"[115]. Así pues, además de llevar muchos años retirado de la política, renunció también a compromiso alguno poco antes de la llegada de la II República.

Tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que significaron el advenimiento de la II República, se vivió en Cayón un clima político violento en contra de los García, desatándose todo tipo de enemistades y rencores contra ellos. Oposición vehemente que José Luis Gómez García criticó por ser "carente de ideales ni de programa"[116], basada simplemente en la exaltación de los odios personales que la

[114] Carta "A todos los cayoneses de buena voluntad".
[115] Ibídem.
[116] Ibídem.

inspiraban y quizás espoleada por haberse negado antes de las elecciones a los requerimientos de sus "falsos amigos". Y así se reactivaron los rencores que ya se suscitaron al comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera hacia el partido familiar que había estado presente en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón desde el siglo XIX. Si bien los problemas tras el Golpe de Primo de Rivera fueron amainados de alguna manera, el ambiente adverso para Los García volvió a ser tan vehemente en estos primeros meses de 1931 como lo que había sido en 1923. La oposición se tornó muy dura en el pueblo, y se inició una especie de campaña contra la ya debilitada hegemonía del sector familiar bajo el lema ¡Abajo los Garcías!, título popularizado en aquellos momentos que exhortaba a la "*extirpación y aniquilamiento*"[117] del clan. José Luis Gómez deseaba el triunfo de los suyos, pero cumplió su palabra y se mantuvo imparcial, cuidándose mucho de colaborar en los trabajos electorales de los García, dejando claro que en ningún momento solicitó ni un solo voto a ninguna persona, en pos de la mencionada neutralidad que se exigió a sí mismo, y repulsando a quienes pretendieron presentarle en su valle como agente electorero, que al parecer también los hubo.[118]

Se desconoce si se trató de una campaña orquestada o si se produjo un rebrote espontáneo de animadversiones políticas amparadas por el ambiente triunfalista republicano del momento, que en palabras del propio José Luis, *plantea la más temida contienda entre cayoneses*[119]. El momento histórico que se vivía aceleró la crisis de un caciquismo que había caracterizado a los García, uniéndose a sus detractores nuevos individuos por la misma inercia del momento.

No se supo más de Los García en el Ayuntamiento de Cayón, cesó toda actividad e influencia. Se hallaban fuera del consistorio desde 1923 y encontraron en las elecciones municipales de 1931 la oportunidad de regresar a la política local preparando la campaña electoral, aunque no hayamos podido descubrir quiénes hubieran sido los candidatos que los García tenían preparados. José Luis Gómez García dirigía en aquellos años el Banco de Santander y no le traía a cuenta inmiscuirse en asuntos políticos, a pesar de haber intervenido como mediador en los conflictos de obreros de la Nestlé a petición de Lorenzo Pfersich, director de la fábrica, tal y como se cuenta anteriormente en el presente trabajo. Lejos quedaban ya aquellos años de alcalde en los

[117] Ibídem.
[118] Ibídem.
[119] Ibídem.

años 1909-11 que supusieron una buena experiencia pública en la gestión municipal, rodeado de los suyos, nada más licenciarse en Derecho. Su corto periodo político le ayudó a forjarse en la práctica administrativa, judicial y pública, aunque fuera a escala limitada; una adquisición de experiencia práctica con la que era necesario comenzar.

3.1.4. Conclusiones

Si atendiéramos solamente al desempeño de las funciones que José Luis Gómez García desarrolló en su cargo político, a primera vista pudiera parecer que su andadura dentro de la política fue puramente anecdótica, lo que nos conduciría a una visión acaso reduccionista, pues sería necesario englobar tal actividad dentro de un espectro mucho mayor, a saber; su puesta en escena dentro del clan político familiar a los pocos meses de licenciarse en Derecho, su puesta en valor como personaje público del municipio, sus primeras decisiones y apariciones públicas y su compromiso ineludible y duradero con la política familiar una vez que abandonase el ayuntamiento para comenzar su carrera como abogado primero y banquero después. La antigua biografía política sólo hubiera prestado atención a la estricta gestión municipal, dado que la parcela privada no tenía utilidad, pero este caso sí que la tiene porque ambas se entrecruzan. Consecuentemente, la estricta actividad política de José Luis Gómez, o lo que es lo mismo, su esfera pública, no podía ser aquí el todo de la investigación de su actividad política, sino sólo una parte.

Creció viendo a sus familiares manejar la gestión del municipio, lo que creó un vínculo lógico de fidelidad al grupo. Probablemente el hito más importante conseguido por su familia fue la instalación de la fábrica de la Nestlé en 1905, en cuya consecución pusieron todo su empeño los hermanos José García (alcalde) y Pedro García (secretario),[120]para ayudar a vencer los recelos y desconfianzas de los ganaderos hacia un empresario del que desconfiaban por ser extranjero (a Lorenzo Pfersich le denominaban "el suizo"), que además de foráneo, era protestante, viéndose en medio de una sociedad rural recalcitrantemente católica. José Luis Gómez fue heredero de este y otros hechos, sintiéndose integrado para siempre en el clan familiar, sin que se pueda entender su experiencia política fuera de ésta por la idiosincrasia que la caracterizaba, ejerciendo su influencia en el municipio durante casi 60 años. Durante su vida dentro

[120] Pedro CASADO: Siglo y medio de historia de la industria lechera de Cantabria, Besaya, Torrelavega, 2000., p.67.

del mundo de la banca, continuó su relación con su familia y con sus paisanos, a los que en sus escritos se dirigía como "mi pueblo" o "mis conterráneos", consciente de su pertenencia al hogar rural.

Descubrimos en la carta dedicada a sus convecinos del Valle de Cayón que José Luis Gómez García se atribuía a sí mismo un gran sentido del deber y del honor. La manera que alguien tiene de verse a sí mismo, como decía Isabel Burdiel, es interpretativa, y eso le puede pasar tanto al biografiado como al biógrafo que le aborda. Pero al mismo tiempo Burdiel afirmaba que la idea propia que un individuo se hace de sí mismo no es irrelevante al estudio, pues la idea que tenía de sí mismo ha sido importante para situar su historia política. Siguiendo estas pautas, hemos intentado llevar a cabo la combinación, lo más armónica posible, entre los dos planos de significación; desde su servicio como alcalde y la sucesiva participación de su familia en los puestos del ayuntamiento, hasta los ataques hacia el clan García, que superaron lo atribuible a una oposición estrictamente política, pues se desarrollaron importantes recelos hacia el clan y hacia el propio José Luis Gómez, que sufrió menosprecios personales que sin duda le afectaron en lo individual. Una esfera no debe restar protagonismo a la otra, de lo que se trata es de haber analizado las diferentes situaciones políticas con equilibrio entre lo público y lo privado, venciendo el paradigma de las esferas separadas

3.2 ACTIVIDAD FINANCIERA

Introducción

José Luis Gómez García comenzó a trabajar como abogado en el despacho de Manuel García Obregón, de cuya mano también entró a trabajar en el Banco de Santander en diciembre de 1914. Su capacidad interdisciplinar dentro de la entidad bancaria pronto se hizo patente, combinando el conocimiento del derecho con el de las finanzas hasta convertirse en un empleado muy capacitado. Su crecimiento profesional estuvo indiscutiblemente ligado al Banco de Santander, dentro del cual pudo expresar sus grandes capacidades personales. Tras desempeñar otros cargos dentro del Banco, ocupó el cargo de Director Gerente en 1923, momento a partir del cual seguimos su trayectoria como banquero, que continuaría más adelante como Director General del Banco Exterior de España hasta su fallecimiento, ocurrido en 1939.

Nuestro estudio presta atención a la actividad que el señor Gómez García desempeñó en la Gerencia del Banco de Santander, dado que su papel como Director del Banco Exterior es menos prolijo, viéndose interrumpido por el estallido de la Guerra Civil Española. Trataremos de hacer un seguimiento de José Luis Gómez como director del Banco Exterior de España y de las circunstancias que le tocaron vivir mientras ostentó tal cargo.

3.2.1 Banco de Santander

El Banco de Santander se fundó en 1857 y fue posible gracias a los intereses y actuaciones de la élite mercantil e industrial de la región. Desde su fundación hasta 1875, disfrutó de dieciocho años en solitario, sin competencia de otros sistemas bancarios. Esto finalizó con la puesta en funcionamiento de una sucursal del Banco de España en enero de 1875, que comenzó a competir duramente con el Banco de Santander, tanto en la captación de recursos como en las operaciones comerciales[121]. Después vendrían las pérdidas de las últimas colonias de Filipinas (1895) y Cuba (18989), lo que afectaría al comercio de exportación a través del puerto de Santander. Durante la Primer Guerra Mundial, y especialmente al finalizar el sitema bancario se vio inmerso en un doble y paralelo proceso de concentración, por medio d ela absorción de entidades menores, y de expansión, a través de la apertura de nuevas sucursales[122]. La fundación del Banco de Torrelavega en 1920 es buen ejemplo de lo que representó para la banca de Cantabria la recuperación de los negocios. Es en esta coyuntura económica en la que se incorpora José Luis Gómez a la Dirección del Banco de Santander.

José Luis Gómez García fue nombrado Director Gerente del Banco de Santander el 23 de marzo de 1923, consciente de la responsabilidad y el prestigio del puesto. Sustituyó en el cargo a Don José María Gómez de la Torre, Director desde 1904, que se jubiló después de unos años considerados como de balances extraordinarios.[123] Se estableció en un piso de la casa números 11 y 12 del Paseo de Pereda, instalándose[124] así en la Central. En ese mismo año de 1923 falleció Emilio Botín López, sustituido por

[121] José Antonio GUTIÉRREZ y Andrés HOYO: *Testigo de una época. El Banco de Santander en la economía de Cantabria, 1857-1945*. Amalienborg. Comillas, Cantabria, 2006, p.117.
[122] Ibídem, p.355.
[123] La Atalaya, 1 de abril de 1923, p.1.
[124] Sesión de 21 de marzo de 1923.- AHBS D4490, Libro de actas del Consejo de Administración, pp. 149-150.

Saturnino Briz Larín, bajo cuya presidencia se consolidó la expansión del establecimiento por la región, afianzando la vocación de "banca mixta".[125]

A través del examen de los Libros de Actas del Consejo de Administración podemos conocer las distintas funciones que desempeñaba José Luis Gómez García como Director Gerente del Banco de Santander.

Durante los diez años que al frente de la Dirección Gerente del Banco, los consejeros/vocales con los que más trató en el día a día del Banco fueron: Ribalaygua, Angel Jado, Ramón Quijano, Enrique Vial, Andrés Aldalur, Estanislao de Abarca, Juan Martínez, Antonio Vallina, Rafael Botín Sánchez (incorporado en enero de 1926), y Emilio Botín Sanz de Sautuola (incorporado en 1930). En el periodo 1923-33, ocuparon el puesto de Secretario/subdirector Marcos Ballesteros Mier, y trás él, Gabino del Castillo (desde 1927). Las reuniones siempre estuvieron regidas por el Presidente del Banco, Don Saturnino Briz Larín.

En los Consejos se autorizaba con mucha frecuencia al señor Gómez García para establecer los tipos de contratos que considerase oportunos para los intereses del Banco; tal fue el caso del arrendamiento de la sucursal de Comillas[126], provincia entonces de Santander, cuyas condiciones estableció José Luis Gómez con su dueño en el tiempo de alquiler y el precio que estimase oportuno. Estas funciones no sólo eran realizadas por el Director, sino que podían ser encargadas a otro alto empleado, como por ejemplo en Gabino del Castillo, Inspector de Sucursales hasta 1927, a quien el Consejo encargó que realizase el contrato de alquiler de la sucursal de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos, con la propietaria del edificio en el que se ubicaba[127]. En estos casos gozaba de libertad para tomar la decisión que creyera conveniente, si acaso en algunos casos como el de Espinosa de los Monteros, se había decidido previamente que la duración del alquiler fuese de 10 años.

En los primeros años como Director, José Luis Gómez solía ocuparse de establecer poderes cada vez que había un nombramiento de Director de alguna sucursal, debiendo otorgar y formalizar por medio de escritura pública el correspondiente poder. Los nuevos nombramientos de directores de sucursal eran relativamente habituales, y

[125] José Antonio GUTIÉRREZ y Andrés HOYO: *Testigo de una época. El Banco de Santander en la economía de Cantabria, 1857-1945*. Amalienborg. Comillas, Cantabria, 2006, p.359.
[126] AHBS 15 de marzo de 1924.
[127] AHBS 31 de enero de 1925.

requerían de este procedimiento. Algunos ejemplos los encontramos cuando se ocupó del nombramiento de la sucursal de Osorno (Palencia), a Don Adolfo García Vicente; al Director de la sucursal de Laredo, Don Pelayo Cano García; o al Director para la nueva sucursal de Panes en Asturias, a Narciso Alonso. Tanto en estas como en otras ocasiones, era otorgado por el Consejo con poder para que llevase individualmente la firma social para todos los actos y operaciones que realizase en dichas sucursal. [128]

El Consejo confiaba al Director la realización de los análisis que se hacían cada semestre sobre la marcha del Banco. En sus exposiciones de los primeros años, concedió especial relevancia a los estados de cartera y las utilidades, fijando la atención en las importantísimas participaciones tomadas en los seguros y reaseguros de varias emisiones[129], con un absoluto éxito de colocación, que según sus palabras dejaron pingües rendimientos. La satisfactoria situación del Banco animó al Consejo a repartir los beneficios de cada semestre en forma de aumento del 10% de cada acción del capital social, o lo que era lo mismo, 12,5 pesetas[130]. Además se acordó dar al personal una paga extraordinaria distribuida en proporción de los haberes mensuales, en concepto de participación de los beneficios a los empleados del banco, por cuyo acuerdo el Director Gerente, en representación de todos los empleados, daba su agradecimiento al Consejo[131]. Esta medida se adoptó en Junta del 30 de diciembre de 1924, así que comenzó en el segundo año de Gerencia de José Luis Gómez y se mantendría en los años posteriores, llegado a doblar el porcentaje de cada acción, concediendo 25 pesetas por cada una a finales de los años 20. No podemos asegurar que esta disposición fuese una decisión personal del Director, y no hemos encontrado en las actas ninguna manifestación en la que se atribuya de forma individual a ninguna persona en concreto, sino al Consejo de Administración en general. Sea como fuere, contribuyó a premiar a los empleados, a contentar a los accionistas y favorecer el sentido de pertenencia de todos los que formaban el Banco hacia el Establecimiento, manera de denominar a la sede central del Banco en la céntrica calle santanderina del Paseo de Pereda. Además de estos acuerdos, en la última junta del año se decidía el envío de dinero a distintos fondos. Así, al finalizar el año 1924, se destinaron al fondo de reserva 450.000 pesetas, al fondo de previsión 50.000, al Montepío 15.000 y a obras benéficas 5.000. Esto fue

[128] AHBS 14 de enero, 31 de julio y 12 de marzo de 1925 respectivamente.
[129] AHBS 1 de julio de 1924.
[130] Ibídem.
[131] AHBS 30 de diciembre de 1924.

una constante año tras año, modificándose algo las cantidades, especialmente las del fondo de previsión, que disminuyeron a 250.000 en 1926, 175.000 en 1927, 250.000 en 1928, 300.000 en 1929, etc. Se trataba de dar consistencia y seguridad a la Entidad financiera. Cada mes de diciembre, en la última Junta del año, el Consejo acordaba dar una participación a José Luis Gómez, que a lo largo de los años podía variar entre las cinco y las quince mil pesetas. En concreto, el secretario lo expresaba de esta manera:

> *"como compensación de sus servicios extraordinarios durante el ejercicio y en testimonio de aplauso a su acertada dirección"*[132].

La compra de inmuebles fue otra actividad que desempeñó; el Director llevó a cabo negociaciones para la compra del edificio de la Sociedad Agrícola de Laredo, sito en la calle Emperador. El precio fue de 16.600 pesetas al contado con todo lo que le fuera inherente o accesorio. El Director eligió al notario que estimó oportuno para hacer la escritura pública. Los precios estaban ya fijados de antemano. En este caso la compra fue doble, puesto que a su vez adquirió a Don Manuel Treto y Tagle, que era el cesionario de la entidad bancaria "Crédito de la Unión Minera" de Bilbao, las instalaciones que ésta tenía en el mismo edificio del Sindicato Agrario para el funcionamiento de la sucursal, incluyendo en la compra las cajas de seguridad, las máquinas de escribir, el mobiliario y escritorios de que dispone la entidad Crédito Unión Minera. El Director hizo el documento privado y abonó la cantidad de 15.400 pesetas.[133]

Los asuntos que el Banco mantenía respecto a compraventas de fincas e inmuebles eran habituales, encargándose el Director de ejecutar diversos asuntos al respecto. Ello requirió a veces ocuparse de propiedades que en banco poseía en otras provincias, como el caso en que otorgó una escritura de compraventa a un comprador de Toledo que quería una bodega en Ciudad Real con varias edificaciones y terrenos alrededor de la misma, así como con todos los accesorios propios de la bodega. Esta finca la adquirió el Banco de Santander procedente de una tal doña Manuela Martos de la Fuente, y el Consejo estaba interesado en venderla. El Director fue libre de pactar condiciones y precios, haciéndolo constar en la escritura. En el caso de que parte del pago fuese a plazos, debía garantizarse la hipoteca sobre la finca, confiando en las facultades del Director para determinar todos los detalles sobre intereses y

[132] AHBS 31 de diciembre de 1926.
[133] AHBS 14 de julio de 1925.

gravámenes[134]. Como puede observarse, se trataba a menudo de cumplimentar asuntos administrativos.

A finales de 1925, José Luis Gómez García propuso al Consejo varios acuerdos que fueron aceptados: el primero de los mismos fue que, debido a la excesiva labor que pesa sobre el Inspector de Sucursales, se decidiera elevar a la categoría de Apoderado General del Banco al Secretario Don Marcos Ballesteros Mier, el segundo acuerdo fue nombrar Apoderado Especial con facultad para llevar firma y representación de todas y cada una de las sucursales con las mismas atribuciones que sus directores-gerentes, al empleado de la Casa central (Paseo de Pereda), Don Enrique Gómez de la Torre y Limón, y por último, autorizar al Apoderado General Don Eduardo Ortega Castañeda para que confine ante notario en representación del Banco estos acuerdos.

3.2.1.1. Gestión de Sociedades Anónimas

José Luis Gómez se encargó a menudo de llevar la gestión relacionada con distintas sociedades anónimas con las que el Banco de Santander tenía convenios o de las cuales era importante accionista. En muchas ocasiones tales sociedades mantenían deudas con la entidad bancaria y su marcha en el mercado era negativa, lo que obligaba a tomar decisiones para evitar un perjuicio al Banco.

Un ejemplo de riesgo fue la S.A. Mariano Sancho; El Banco de Santander poseía la Cédula de fundador de la escritura de constitución de dicha Sociedad, que iba a celebrar una Junta Extraordinaria para ampliar su capital. El Director fue a la misma para aprobar los acuerdos necesarios para la citada ampliación de capital, llevándose a cabo el aumento de capital en un millón de pesetas aportado por el Banco Santander, que adquirió 402 acciones más a costa de su deuda con el Banco[135]. Unos meses más tarde José Luis Gómez García presentó un amplio informe sobre la situación y clasificación de los créditos concedidos a la S.A. Mariano Sancho y a la depreciación y pérdidas efectivas de los valores de dicha sociedad, estimando que la posibilidad de cobro de una parte del importe de los créditos era remota: el Consejo coincidió unánimemente en la necesidad de su saneamiento[136]. Para llevarlo a cabo, el Director presentó varias propuestas que se concretan a continuación: en primer lugar, destinar un

[134] AHBS 13 de noviembre de 1925
[135] AHBS 15 de junio de 1926
[136] AHBS 27 de diciembre de 1926

millón de pesetas a la reducción del saldo de esta cuenta que se considera incobrable y será baja en el activo del Banco. En segundo lugar, se tomó como cuenta reguladora para esta baja la cuenta especial de "Fluctuación de Cartera", que dentro del banco tiene la misión de compensadora. Y en tercer lugar, se acordó que el propio Director quedase facultado para que determinar la fórmula mediante la cual se reflejase en la contabilidad la reducción de saldo y el reconocimiento a favor del Banco en caso eventual de indemnización del valor perdido. Quedaba encargado el Director Gerente de realizar personalmente un estudio detenido y documentado de la situación de la S.A. Mariano Sancho, fijando la valoración real de los elementos integrantes de su activo, que permitiese conocer los medios y recursos con que contaba para paliar su deuda sin perjuicio de continuar con la depuración administrativa e intervención del negocio. Si la inyección de un millón de pesetas en el aumento de capital resultó un error, las medidas para remediarlo resultaron un acierto. En julio de 1927, en Junta ordinaria del Consejo de Administración del Banco, el señor Director José Luis Gómez dio lectura de las actas de la Sociedad Mariano Sancho desde septiembre del año anterior hasta entonces, en las cuales aparecían consignados diversos acuerdos encaminados unos a la reorganización financiera de dicha entidad (relaciones mercantiles con la clientela y funcionamiento, transformación y liquidación de sucursales como en las que por razón de las cuentas y operaciones en general la ligaban al Establecimiento), y otros a establecer la modalidad de organización interior y de relación con el Banco como consecuencia de acuerdos adoptados por éste en beneficio de aquélla, viéndose en la redacción de dichas actas "*el concienzudo estudio que de los múltiples e intrincados extremos, todos de interés sumo para el Banco, ha realizado el Director Gerente Don José Luis Gómez García*"[137]. Por tanto, lo que partió como una operación de pérdidas respecto a la sociedad anónima Mariano Sancho, en menos de un año había sido reconducida positivamente, al punto que la valoración del Consejo de Administración concedió unánimemente su reconocimiento al Director por lo que consideraron una "*magistral labor llevada a cabio tanto en el aspecto contable como en el legal, acusando en ese doble sentido insuperables medidas de previsión en defensa de las cuantiosas sumas interesadas por el Banco en los negocios de la Sociedad de referencia*[138]".

[137] AHBS 19 de julio de 1927
[138] Ibídem.

3.2.1.2. La reforma del Código de Comercio

En febrero de 1926, el ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte Escartín, inicia la elaboración de un proyecto de reforma del Código de Comercio, redactado por la Comisión General de la Codificación. Este asunto supuso una preocupación para muchas entidades bancarias porque podría significar una serie de restricciones para las mismas. Por Real Orden del ministerio de 15 de febrero de 1926 se dispuso que se redactase un proyecto de reforma del Libro II del Código de Comercio[139].

José Luis Gómez informó al Consejo[140], del proyecto de reforma del Libro II del Código de Comercio vigente, trasladando su preocupación en la detenida exposición que hizo de las reglas aplicables a las Compañías bancarias, cuyas innovaciones podrían acarrear según él unos daños irreparables tanto para los bancos como para la economía nacional. En cambio, el ministro Ponte Escartín aseguraba que el Libro II estaba muy necesitado de urgentes modificaciones en relación a "los contratos especiales de comercio", como referidos a las sociedades de responsabilidad limitada sobre los contratos de depósito y de préstamo mercantil, que no se hallaban convenientemente reguladas. Tampoco se hallaban regulados los contratos de cuenta corriente ni la vida de las Sociedades Anónimas, especialmente de las bancarias, aunque algunas leyes, como la ordenación bancaria, hubieran llenado parte de las lagunas que se hallaban en dicho Código. El ministerio estaba convencido de la necesidad de la reforma puesto que el Código de Comercio promulgado en julio de 1924 no respondía a los anhelos de las clases mercantiles[141].

El Director Gerente había tomado la delantera previamente y se había puesto en contacto con otros bancos de la zona para promover una acción común que reforzase las iniciativas ya tomadas por el Consejo Superior Bancario. Todos los consejeros compartieron su parecer para impedir que prosperase la pretendida reforma[142]. Sobre este asunto se hizo un seguimiento por parte de la Gerencia del Banco, que intervino activamente en la pugna contra el proyecto del ministro Ponte Escartín a juzgar por la colaboración que mantuvo con la Asociación Bancaria del Norte de España, dentro de la cual representaba al Banco Santander. Se unieron frente a la reforma del citado Libro II

[139] Crónica de la codificación española: Codificación mercantil, Volumen 6, p. 401-402.
[140] AHBS 27 de septiembre de 1926
[141] La Industria Nacional (Madrid), núm. 226, 31 de octubre de 1926, pp. 147-148.
[142] AHBS 16 de noviembre de 1926

del Código de Comercio, preparando personalmente alegaciones de las que dio lectura a su Consejo, que los aprobó y elogió en las Juntas.

Ponte Escartín hubiera logrado sacarlo adelante de no haber sido por el interés en el estudio del mismo de cuantos informes de las Cámaras de Comercio, Colegios, cuerpos profesionales y revistas relacionados con la actividad mercantil lo desease, puesto que a ellos se pidió información sobre el proyecto[143].

3.2.1.3. El Monopolio de Petróleos

En 1917 España empieza a ser consciente de la importancia de controlar los recursos energéticos. Fue con el dictador Miguel Primo de Rivera con quien se llevó a cabo la creación de una empresa que estuviera bajo control español y que promoviese una política de protección industrial que reforzase a la industria española, para lo cual se hacía necesario el dominio de un recurso fundamental como era el petróleo y sus derivados. El ministro de Hacienda del gobierno de Primo de Rivera, José Calvo Sotelo, fue el responsable de la creación de CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima), creada en 1927 gracias a la Ley del Monopolio de Petróleos. Y es en torno a esta ley donde va a producirse un verdadero interés de diferentes entidades españolas por entrar en el negocio energético adquiriendo acciones para compartir su participación junto al Estado. En agosto de 1927 el Consejo de Administración del Banco de Santander estudiaba de cerca la concesión del Monopolio de Petróleos, adoptando la firme determinación de obtener una posición de ventaja, bien fuera a través de una participación directa, bien por derivación de los negocios propios de la entidad explotadora que se constituyera, o bien por ambos medios.[144] Días más tarde, el señor Gómez García, dio lectura de una carta particular y confidencial que había recibido de Don Antonio Masía, consejero del Banco Central[145], en la que le comunicaba que se había tomado el acuerdo de ofrecer participación a los bancos ex-asociados en el asunto del "Monopolio del Petróleo", en el caso de que aquel obtuviese la concesión. El mes de octubre fue especialmente expectante porque la adjudicación del monopolio estaba muy próxima por parte del Estado, y el Director viajó a Madrid junto con el Presidente del Banco de Santander, don Saturnino Briz, para seguir de cerca los trámites sobre la concesión. Al regresar dieron sus impresiones a los Miembros del

[143] Crónica de la codificación española: Codificación mercantil, Volumen 6, p. 401-402.
[144] AHBS 16 de agosto de 1927
[145] AHBS 31 de agosto de 1927

Consejo de Administración, y a juzgar por lo escuetas que fueron sus explicaciones, en las que manifestaron haber mantenido muy de cerca el contacto con muchas personas y entidades que siguen de cerca el desarrollo del asunto de la concesión, parece que se mantuvieron observantes sin llegar a hacer ofertas concretas[146]. El 17 de octubre de 1927 se formalizó finalmente la adjudicación del monopolio a cuatro grandes bancos entre los que no estaba el Central; fueron el Banco de Vizcaya, el Banco Hispano Americano, Banesto y el Banco Urquijo, reservándose el Estado para sí un mínimo de un 30%. Hubo dos propuestas estando el Banco Central dentro de la primera de ellas, siendo la otra un consorcio de los grandes bancos, superando ambas algunos de los requisitos y obligaciones del decreto, así que la junta técnica decidió que era mayor la solvencia financiera de la última[147].

El arranque del monopolio no fue fácil, los problemas más graves fueron la fijación del precio de las expropiaciones y el abastecimiento. El Gobierno Español había expropiado a las compañías multinacionales Shell, de capital inglés, y Standard Oil, de capital estadounidense y las negociaciones para su expropiación agudizaron el malestar. El director de la Shell en Londres, Sir Henry Deterding, llegó a viajar a Madrid al mes de la adjudicación para reunirse con el ministro Calvo Sotelo, y es que aunque no les preocupaba en sí la pérdida del mercado español por ser pequeño, sí que lo hacía el temor de que el ejemplo español cundiera en otros países[148].

Como era su obligación, el Banco de Santander siguió este importante acontecimiento económico, y su Director se encargó de estar al tanto, informarse y mantener el contacto con los elementos predominantes.

3.2.1.4. Los Ferrocarriles Andaluces

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces fue una destacada empresa ferroviaria española nacida con la intención de aglutinar las pequeñas compañías ferroviarias que existían en el área andaluza. Se fundó en 1877, creció rápidamente hasta convertirse en la tercera compañía ferroviaria en España tras Norte y MZA. Tuvo una próspera existencia hasta finales de los años 20, debido en parte al Estatuto Ferroviario de 1924, que vino a regular la creciente participación del Estado en el sector ferroviario contribuyendo durante la segunda década del siglo XIX a la financiación y

[146] AHBS 7 y 16 de octubre de 1927.
[147] Pilar CABRERA CALVO-SOTELO: *Juan March*. Marcial Pons, Madrid, 2011, p.178
[148] Ibídem, p. 180

sostenimiento de estas empresas mediante la revisión de tarifas, la aportación de capital para instalaciones y material y la entrega de anticipos para gastos de personal[149]. Muchas entidades bancarias como el Banco de Santander, disponían de títulos de esta compañía.

En 1927 se celebraba en Paris la Junta General del Sindicato de Obligaciones de los Ferrocarriles Andaluces, acudiendo el vocal del Consejo del Banco de Santander, Don Jaime Ribalaygua Carasa[150], en representación de la Entidad, resultando ser éste nombrado como Administrador de dicho sindicato[151]. A su regreso, el Consejo del Banco decidió cargar a una cuenta especial un millón de pesetas que se había acordado destinar a los Ferrocarriles Andaluces para sus necesidades de tesorería. Las letras que iban a ser giradas se hicieron de forma que pudieran ser renovadas cuando estuvieran a punto de su vencimiento hasta que se amortizara el crédito, cuya cancelación podría efectuarse a voluntad de cualquiera de las partes[152]. Lo que ocurrió a continuación fue que la Gerencia, encarnada en José Luis Gómez, advirtió verbalmente en una Junta del banco sobre los reparos que tenía hacia la Compañía de Ferrocarriles Andaluces respecto a la letra aceptada y librada por la empresa de un millón de pesetas, situada en el Banco Español de Crédito de Madrid, por haberse concedido la referida suma a tenor de las condiciones favorables al redescuento en el Banco de España, pero tales condiciones parece que no lo fueron tanto, y el Consejo, a instancias de la Gerencia, estimó indispensable la tenencia de dicha cantidad en su cartera a no ser que condiciones excepcionales indujeran a movilizar el dinero a través del redescuento[153].

La intervención del Estado a través del Estatuto Ferroviario no tenía la finalidad de convertir en rentables los negocios ferroviarios, sino solamente la mejora de los resultados mediante la ordenación de la gestión. Concretamente su intención al ofrecer anticipos era que aquellos se destinasen para atender subidas salariales, aplicación de la jornada de ocho horas al personal, adquisición de material móvil y reparación, renovación de equipos e instalaciones. Algunas de las consecuencias fueron la vuelta al

[149] Domingo CUÉLLAR: "La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en las décadas de 1920 y 1930", Revista de historia industrial, 60, (2015), págs. 137-171, pp. 156-160.
[150] Jaime Ribalaygua Carasa (1896-1944), fue un comerciante santanderino. Actuó como consejero de varias empresas como Cementos Alfa S.A., Banco Santander, Montañesa de Obras S.L., vocal de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Gran Enciclopedia de Cantabria, tomo VI. Editorial Cantabria S.A., Santander, 1986.
[151] AHBS 18 de abril y 13 de mayo de 1927
[152] AHBS 31 de mayo de 1927
[153] AHBS 14 de junio de 1927

reparto de beneficios entre los accionistas, con primas especiales al Consejo de Administración. Ferrocarriles Andaluces, coincidiendo con la época de mayores aportaciones que hacía la Caja Ferroviaria[154], repartió entre los accionistas 9 de los 44 millones que formaban el capital de acciones en circulación. Suponemos que fue en este contexto en el que surgieron los reparos del Director Gerente del Banco de Santander, que decidió actuar con cautela y cancelar la adquisición de títulos planeada. Esta situación se debió hacer insostenible y no se prolongaría más allá del propio Régimen político que lo había creado. Se incurría en falta de veracidad de los datos contables estatales[155]. El Estatuto Ferroviario había nacido con un espíritu provisional a la espera de una solución definitiva que no había llegado, y ello junto a la caída de las aportaciones públicas del crédito de la Caja Ferroviaria, anunciaba la proximidad de la quiebra.

En Junta del 24 de junio de 1927, el Consejo del banco de Santander acordó cancelar la operación pendiente en la Bolsa de Barcelona sobre las acciones de los Ferrocarriles Andaluces, que se hallaba intervenida por el agente señor Montal[156], y que vencía a fin de dicho mes, poniendo fin así a este asunto.

Otros interesantes asuntos que fueron objeto de estudio e inversión del Consejo y del Director, fueron la construcción en Santander del cuartel de la Guardia Civil; la Industria Resinera Ruth, instalada en Nueva Montaña; Vidrieras Cantábricas, cuya instalación se llevó a efecto en terrenos próximos al pueblo de Renedo; la fábrica de cables de la Standard Eléctrica, que daría trabajo a cientos de obreros, la Sociedad de productos derivados de la leche La Lechera Montañesa.

3.2.2. Banco Exterior de España

José Luis Gómez García fue nombrado Director General del Banco Exterior de España el 12 de julio de 1934, en Madrid. El diario madrileño El Sol hizo un detallado repaso de la trayectoria del nuevo Director, y mostró las preocupaciones del

[154] La Caja Ferroviaria es como se conocía al fondo que el Estado dispuso para el nuevo régimen ferroviario para atender la renovación de instalaciones.
[155] Domingo CUÉLLAR: "La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en las décadas de 1920 y 1930", Revista de historia industrial, 60, (2015), págs. 137-171, pp. 156-160.
[156] Vicente Montal Cornelles fue un destacado financiero barcelonés.

Gobernador, el señor don Daniel Riu[157], por revitalizarlo y ponerlo por encima de todas las ideologías[158]. El Sol destacó las palabras del entonces Gobernador del Banco Exterior, señor Riu, sobre la importancia de vigorizar el Banco[159] y colocarlo por encima de todas las ideologías, para poder rescatar el tiempo perdido en el pasado en el cual el Banco vivió desorientado[160]. En el acto, José Luis Gómez habló de colaboración de todos en la obra común para realizar los nuevos planes de reorganización de la entidad preparados por el señor Riu.

3.2.2.1. El Banco Exterior en los años 1934-1936

Solamente un mes después de su nombramiento como Director General del Banco Exterior de España, en agosto de 1934, José Luis Gómez García conoció lo que significaba atender decisiones políticas; viajó a Valencia para gestionar el pago de las cosechas del arroz. Tuvo que atender a una de las acciones que tomaba el Gobierno para solucionar reclamaciones en el sector de la agricultura: la premura para pagar las distintas cosechas, especialmente las de arroz y maíz. En Valencia conoció in situ la marcha de la operación de trueque de maíz por arroz que por cuenta del Banco realizaban los adjudicatarios. Para cumplir con las condiciones fijadas por el Estado, según las cuales el arroz sería pagado a los cosecheros en cuanto la Federación Arrocera pusiese a su disposición las 40.000 toneladas en cuestión, el Director ordenó el pago del importe. Era importante dar salida a ese arroz porque de lo contrario habría que almacenarlo, siendo un tapón para la próxima cosecha, siendo muy positivo que el decreto del Gobierno solucionase este problema.[161]

En noviembre de 1934 se inauguraron las nuevas instalaciones del Banco Exterior en Madrid, en la calle Carrera de San jerónimo número 25, acudiendo los

[157] Daniel Riu Periquet (1880 - 1961,) fue un abogado y político catalán. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue director general de Trabajo, gobernador del Banco Exterior de España y consejero de estado de CAMPSA.
[158] El Sol, Madrid, 17 de julio de 1934, pág. 9.
[159] El Banco Exterior se puso en marcha en el verano de 1929, poco antes de que estallase la Gran Depresión y colapsase el comercio mundial. En 1930, el BEX fue excluido del Centro Oficial de Contratación de Moneda. En 1931, la quiebra del Banco de Cataluña también le perjudicó. En 1933, el Banco de España se replanteó su apoyo a la entidad.
[160] El Sol, 17 de julio 1934, p.9.
[161] Las Provincias, diario de Valencia Año 69 Número 20152 – 8 de agosto de 1934.

ministros de Hacienda y Gobernación[162], así como importantes miembros de las finanzas.

En enero de 1935, el primero de los gobernadores del BEX con los que José Luis Gómez trabajó, Daniel Ríu, se reunió con directores de varios bancos (Español de Crédito, Central, Bilbao, Hispano Americano y Vizcaya), para realizar una operación financiera de intervención en el mercado internacional del aceite. El Banco proponente se quedaría con el 40% de la operación, distribuyéndose los seis millones restantes entre los cinco Bancos interesados. Era una manera de ceder participación en los negocios a la banca privada[163], y suavizar el malestar de quienes pensaban que el BEX realizaba una competencia desleal hacia dicha banca por disponer de recursos del Estado.

En marzo de 1935 el señor Ríu presentó su dimisión, sin que conozcamos las razones de la misma. Entre marzo y julio de 1935 ocupó su cargo don José Valero Hervás, que a su vez fue sustituido por Ildefonso Díez Gómez. En marzo de 1936 fue nombrado Gobernador del Banco Exterior Ramón López Barrantes. Aparte de la dimisión de Daniel Ríu, desconocemos a qué se debió el baile de gobernadores, puesto que era designado por el Gobierno del Estado. En cualquier caso, el hecho de que en apenas dos años hubiera cuatro gobernadores dejó entrever cierta inestabilidad entre aquéllos y el ministerio, lo que sin duda no ayudaría ni al Director ni a los consejeros.

Por un decreto del ministerio de Agricultura, se delegó en el Banco Exterior de España la retirada de trigos. Al parecer hubo un problema en el mercado triguero que se trató de resolver oficialmente otorgando mediante contrato al BEX su distribución hasta la cifra de 400.000 toneladas que debía adquirir por compra procedente de la cosecha de 1934. El reto fue trazar un plan de organización de dicho servicio y someterlo a la aprobación del ministro de Agricultura[164].

Cuando se cumplía un año en la Dirección de José Luis Gómez, el BEX publicaba tener un capital autorizado de 100 millones de pesetas, un capital desembolsado de 51 millones y reservas de 61. Además contaba con 400 sucursales por

[162] La Región - Época 2ª Año XI Número 3998 – 19 de octubre de 1934.
[163] Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba Año LVIII Número 486 – 31 de enero de 1935.
[164] Boletín Oficial de la Provincia de Soria Número 76 – 26 de junio de 1935.

toda España y Marruecos[165]. Dentro de los planes de expansión, se firmó en Madrid en enero de 1936 un convenio Hispano-Inglés para regular las relaciones crediticias de ambos países. A partir de ese momento los pagos a realizar por los distintos conceptos que requirieran movimiento monetario se efectuaban por medio del Banco Exterior de España y del Banco de Inglaterra, llevándose cuentas especiales en pesetas y en libras esterlinas[166]. Con este acuerdo se evitaban los retrasos que la Banca española sufría en el cumplimiento de los créditos con Inglaterra. Cuando en mayo de 1936 se hizo balance del ejercicio de 1935, se señalaba una utilidad líquida de 1.264.000 pesetas, lo que indicaba "la marcha normal del banco"[167]. Afirmar que llevaba "una marcha normal" parecía un motivo de satisfacción, pues al menos se enderezaba el rumbo poco a poco. En esta reunión el Consejo señaló la conveniencia de dar al Banco la debida expansión lo antes posible, decidiéndose abrir agencias en el extranjero, empezando por Londres, con "instalaciones decorosas, sin suntuosidades"[168], reafirmándose en el firme propósito de expansión internacional que se propuso la entidad desde al menos 1934 cuando el Gobernador Daniel Ríu manifestó públicamente su determinación por reorganizar al banco en todos los sentidos.

3.2.2.2. El Banco Exterior durante la Guerra Civil

Durante la contienda, el Banco Exterior fue intervenido por la República, pero otro BEX reconstituido en el bando del general Franco ayudo a éste en sus decisivas operaciones de comercio exterior. La red canalizó, al menos desde el comienzo de la guerra, las operaciones con Estados Unidos y se introdujo en los mercados británico, belga y francés, puesto que en los cuatro países poseía sucursales o agencias controladas por el gobierno de la República[169]. Antes de la guerra tan solo poseía una sucursal en Santa Isabel con agencia en Bata, en los territorios españoles del golfo de Guinea.

Se produjo cierta permeabilidad entre las dos zonas; la intercomunicación entre los sistemas bancarios de ambos lados se produjo por el personal evadido y por canales más o menos clandestinos pero reales y eficaces. La banca de la República tuvo serios

[165] El avisador numantino. Periódico de intereses generales y noticias. Época 2ª Año LVII Número 5264 – 13 de julio de 1935.
[166] Asturias Marítima. Gijón, 15 de enero de 1936, p.37.
[167] La Libertad - Año XVIII Número 5037 – 23 de mayo de 1936.
[168] Ibídem.
[169] José Antonio SÁNCHEZ: *La banca española en la guerra civil, 1936-1939.* Real Academia de la Historia, Madrid, 1992, pp.160-164.

problemas cuando se disparó el éxodo de consejeros y directivos a la zona nacional, algo relativamente frecuente que pocos se hubieran atrevido a recriminarle a José Luis Gómez García en caso de hacer lo mismo. Tanto él como el sub-gobernador del banco de España, Suárez de Figueroa, fueron tenidos por el Gobernador del Banco Exterior, Ramón López Barrantes, como hombres de honor dentro de las circunstancias del exilio al permanecer voluntariamente dentro del sistema bancario republicano. Lo cierto es que la banca republicana estaba muy necesitada de representantes puesto que a los pocos meses de iniciarse la guerra, el sistema bancario republicano estaba al borde del colapso administrativo por falta de gestores[170].

Los indicios de la existencia de una comunicación institucional entre las zonas republicana y nacional son bastante precisos. Claro fue el testimonio dado personalmente por el director comercial del BEX de la zona republicana a la dirección de la zona nacional en mayo de 1938, en el que exponía la organización y actividades que desarrollaba la entidad en territorio de la República.

3.2.4. Conclusiones

La carrera de José Luis Gómez García se caracterizó por su presencia en puestos de gran responsabilidad en dos grandes entidades bancarias que representaron dos escenarios diferentes, tanto por los acontecimientos políticos que afectaron a una entidad y otra, como por las características que tenían cada una de ellas. El Banco de Santander era una entidad nacida en 1857 que había ido progresando en el entorno de la Provincia, especialmente ligada al puerto de Santander y el negocio del trigo y cereales gracias al comerciante de Santander que directa o indirectamente, a través de un adecuado mercado de capitales, favoreció desde el comercio, como principal actividad, una progresiva modernización de la estructura económica de Cantabria.[171] El Banco Exterior de España en cambio había nacido en 1929 bajo el patrocinio del Estado Español con la finalidad de facilitar la financiación del comercio exterior y las relaciones económicas con otros países, así como buscar nuevos mercados para los productos españoles. Cuando el señor Gómez García accedió a la Dirección General en 1934, eran muchas las dudas que suscitaba el Banco Exterior respecto a su utilidad,

[170] José Ángel SÁNCHEZ: *Economía y finanzas en la Guerra Civil española (1936-1939*). Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, pp. 275-276.
[171] Andrés HOYO: *Todo mudó de repente. El horizonte de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*. Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1993, p. 281.

siendo objeto de fuertes críticas al haber perdido 20 millones de pesetas[172]. El reto al que se enfrentaba era grande al tener que reconducir a un Banco urgentemente necesitado de una reorganización absoluta.

El Banco de Santander supuso para José Luis Gómez una especie de segunda familia; había empezado como abogado, fue hombre de confianza del Director José María de la Torre y finalmente fue nombrado Director del Banco, siempre rodeado de empleados y amigos que lo apreciaban tanto en lo profesional como en lo humano. Se podría decir que era un hombre hecho en la cantera del Banco que respondió dando buenas prestaciones para la Casa. El año 1923 fue clave tanto para él como para la entidad porque significó el comienzo de la expansión del Banco, tanto en la provincia como fuera de ella, abriendo sucursales en Burgos, Palencia, Asturias o Vizcaya. Destacaron en su tiempo enormemente las utilidades, el extraordinario aumento del Fondo de Reserva, teniendo en cuenta además el aumento de gastos por las mejoras del personal, el proyecto de expansión y el movimiento general del Banco de unos 1600 a 2500 millones anuales de pesetas en diez años de dirección. Podemos afirmar que José Luis Gómez creció de la mano de la entidad y viceversa. En el Banco Exterior, en cambio, tenía el reto de un banco con dificultades. Nada más llegar inició el cambio de estatutos, considerados culpables en gran medida del mal funcionamiento. El reparto del trigo y las sucursales en el extranjero fueron otras acciones llevadas a cabo. Experimentó el cambio de varios Gobernadores del Banco y se tuvo que adaptar al contacto regular con políticos e incluso con ministros[173]. Apenas dos años después de haber llegado a la Dirección General, estalló la Guerra Civil Española que interrumpió el normal funcionamiento de su trabajo.

Las actividades que desempeñó y el celo y escrúpulo que puso en cada cometido que llevó a cabo, muestran a un economista preocupado y adaptado por y para todos los asuntos importantes en los que se involucró. Mantuvo un interés continuo por los negocios que surgían como consecuencia del desarrollo industrial de España y del contexto internacional, esmerándose en los estudios de mercado que realizaba para

[172] La Región - Época 2ª Año XI Número 3998 – 19 de octubre de 1934, p.1.

[173] Apenas un mes antes del Golpe de Estado del General Franco, hubo una audiencia presidencial de presidente de la República ,señor Azaña, en la que recibió al Gobernador del Banco Exterior de España, señor López Barrantes, al Director, José Luis Gómez, y al Consejo. La Libertad La Libertad - Año XVIII Número 5057 – 16 de junio de 1936.

informar al Consejo del Banco de Santander antes de acometer acción ninguna, o previamente para consensuar decisiones con políticos y consejeros en el Banco Exterior.

Fue testigo y actor del crecimiento e impulso de actividades mineras, resineras, químicas o de la construcción, que protagonizaban una parte importante de las actividades financieras de los años 20 y 30 del siglo XX, apostando a menudo por la inversión de capitales en las empresas y sociedades dedicadas a las nuevas fuentes de energía, especialmente los petróleos tras el respaldo por parte del Estado en época de la Dictadura de Primo de Rivera, o bien dedicadas a la construcción y fomento, al ferrocarril, al crédito minero, etc. Fue consejero-delegado fundador del Banco de Torrelavega[174], consejero del Banco Central[175], consejero de la Sociedad Española de Inmuebles[176], consejero de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo[177] y Consejero de la Sociedad Plaza de Toros de Madrid[178]. Además formó parte de muchas comisiones, destacando la del Patrón Oro, presidida por el ministro de Hacienda[179], fue vocal de la Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España[180] y vocal de la Comisión del Consejo Superior Bancario[181].

CONCLUSIONES

Al iniciar el estudio biográfico de José Luis Gómez García, sabíamos que se trababa de un hombre que había desempeñado cargos de importancia en el mundo de la economía en Cantabria y España, pero desconocíamos cuál había sido su repercusión e importancia. Nos encontramos con documentos sueltos a los que no sabíamos situar, como piezas de un puzle sin demasiado sentido, inconexos y desmembrados. Disponíamos de diplomas de su formación académica, telegramas y recortes de periódico y poco más para comenzar a buscar. Hemos ido descubriendo que la vida de José Luis Gómez respondía a muchas de las expectativas que nos habíamos creado respecto a la relevancia social de la que disfrutó, apareciendo ante nosotros un hombre

[174] Tomás BUSTAMANTE: *El Banco de Torrelavega 1920/1942,* Quercus, Torrelavega, 2009, p.144.
[175] El Financiero (Madrid). 21 de marzo de 1924, n.º 1.199, página 7.
[176] Ibídem, 8 de mayo de 1925, n.º 1.258, página 38.
[177] Ibídem, 19 de noviembre de 1926, n.º 1.338, página 42.
[178] Ibídem, 26 de agosto de 1932, n.º 1.639, página 4.
[179] Revista ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros. 25 de noviembre de 1929, página 4.
[180] El Financiero (Madrid). 21 de marzo de 1924, n.º 1.199, página 7.
[181] El Heraldo de Madrid. 22 de noviembre de 1928, página 11.

activo dentro de su contexto político y económico en relación a su época. Perteneciente a una familia influyente del Valle de Cayón, un municipio del interior de Cantabria, partió desde aquélla a la administración política, y aunque su gestión como alcalde en sí misma no la hayamos encontrado relevante, sin embargo, sí lo fue una característica muy particular que lo definió; la pertenencia a un clan familiar y caciquil que le situó políticamente por un lado, y a las buenas relaciones y situación social de sus tíos, los García Obregón, que le ubicó con ventaja en el comienzo de las formas de relación con la alta sociedad de la región. Así pues, por este lado, si nos planteábamos al comienzo de este trabajo la posibilidad de que José Luis Gómez García pudiera encajar en los grupos de poder y de las élites sociales santanderinas, creemos haber llegado satisfactoriamente a ese destino. Su prestigio y el reconocimiento de los poderosos hombres de las finanzas de Cantabria llegaron abiertamente en marzo de 1923, cuando fue nombrado Director Gerente del Banco de Santander.

De su biografía observamos el incesante juego de esferas que se trata en el planteamiento metodológico, es decir, la biografía que camina entre el cruce de caminos de la vida pública y la privada. El regreso a la defensa de su familia ante sus coterráneos del Valle de Cayón ante hechos políticos de importancia, o la mediación con aquéllos en un problema de tipo obrero con la Fábrica de la Nestlé ubicada en su municipio, son ejemplos de un cambio de planos de significación de las experiencias de la identidad que le quita el monopolio a la esfera pública. El exilio y el declive de su salud son más muestras de esto, pues la primera afecta a su trayectoria gestora y financiera, y la segunda añade un dramatismo englobable en la tragedia general de la Guerra Civil.

El análisis de sus actividades y decisiones como banquero y como hombre de negocios bien pudiera haber sido más detallado y extenso, pero creemos que en un trabajo de estas características lo expuesto y analizado dan una idea más que suficiente sobre el escenario en el que se desarrolló su vida, necesariamente valioso para ayudar a completar el estudio de los cambios sociales de la España contemporánea. La cantidad de relaciones, de viajes, de contactos, de decisiones, de la colaboración con las altas esferas de las finanzas y la política en España, lo situaron en la cúspide de una pirámide social económica, política y social.

Podemos visualizar a través de la biografía de José Luis Gómez García una continua línea ascendente que se detiene bruscamente con la Guerra Civil Española y el

exilio; una trayectoria que parece ir siempre hacia delante. Sumergido desde su juventud en el contacto directo con la burguesía de los negocios de Santander a través de la familia García Obregón, y con una formación académica afín a los hombres de negocios, con 31 años comenzó a rodearse de personas tan importantes como Emilio Botín López, José María de la Torre, o Saturnino Briz Larín, todos ellos miembros de la más alta esfera local, por lo que cabe afirmar que su trayectoria aporta una visión de la formación de los grupos de poder en Cantabria, así como los canales por lo que se sirvió, más allá de su indiscutible talento, para el acceso a una privilegiado élite social.

Su dimensión atravesó definitivamente el ámbito geográfico regional de Cantabria, y se proyectó a nivel nacional en su puesto de Director del Banco Exterior de España, estableciendo contacto con importantes figuras de la historia política de la Segunda República española, en lo que puede ser visto como una ampliación de la su red de grupos de poder.

Por tanto, cabe afirmar que el señor Gómez García puede y debe ayudar desde su particular experiencia vital a completar el panorama, análisis y/o estudio en un tiempo y espacio determinados.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo Histórico del Banco de Santander.

- Libros de Actas del Consejo de Administración. 1923-1933
- Memorias de la Junta General de Accionistas.

Archivo Privado Eusebia García de la Mora

- Cartas manuscritas.
- Cartas mecanografiadas con membretes.
- Carnets y cédulas personales.
- Fotografías.
- Tarjetas postales.
- Telegramas.
- Telefonemas.

Registro Civil de Santa María de Cayón.

PRENSA

- **Asturias Marítima**. Gijón, (1936).
- **Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba**. Córdoba (1935).
- **Boletín Oficial de la Provincia de Santander**. Santander (1865-1923).
- **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**. Soria (1935).
- **Diario de Almería, periódico independiente de la mañana**. Almería (1934).
- **Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos**. Córdoba (1936).
- **El avisador numantino. Periódico de intereses generales y noticias**. Soria (1935).
- **El Diario Montañés**. Santander (1923).
- **El Financiero**. Madrid, (1924-1926, 1932, 1934).
- **El Sol.** Madrid (1934)
- **El Heraldo de Madrid.** Madrid (1928).
- **El Pueblo Cántabro**. Santander (1923).

- **La Acción**. Madrid (1921).
- **La Atalaya.** Santander (1923).
- **La Correspondencia de España**. Madrid (1908).
- **La Industria Nacional**. Madrid (1926).
- **Las Provincias, diario de Valencia**. Valencia (1934).
- **La Región**. Santander (1934).
- **La Voz de Aragón**. (1934)
- **La Voz de Asturias**. Oviedo (1934)
- **La Voz de Cantabria**. Santander (1934).
- **Labor**. (1935).
- **Revista ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros**. Madrid, (1929).
- **Vida económica**. Madrid (1929).

BIBLIOGRAFÍA

Barthes, R.: *Crítica y verdad*; traducción de José Bianco, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

Bolufer, M.: "Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres". Ayer, 93, (2014).

Bourdieu, P.: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 1997.

Burdiel, I: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras*".* Ayer, 93, (2014).

Burdiel, I: *Isabel II: El descenso de los reyes y la nación moral. A propósito de los Borbones en pelota,* Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012.

Bustamante Gómez, T:. *El Banco de Torrelavega 1920/1942*, Quercus, Torrelavega, 2009.

Cabrera Calvo-Sotelo, M: *Juan March*. Marcial Pons, Madrid, 2011.

Casado Cimiano, P.: *Siglo y medio de historia de la industria lechera de Cantabria,* Besaya, Torrelavega, 2000.

Cuéllar, D.: "La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en las décadas de 1920 y 1930", Revista de historia industrial, 60, (2015).

Eley, G. y Nield, K.: "Why does social history ignore politics?", Social History, V,2 (1980), pp. 249-271.

Foster, R.: "Biografía de una generación revolucionaria". Ayer, 93 (2014).

Garrido Martín, A.: *Cantabria 1902-1923: elecciones y partidos políticos*, Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria.1990.

Garrido Martín, A.: *Favor e Indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1998.

Gutiérrez Sebares, J.A. y Hoyo Aparicio, A.: *Testigo de una época. El Banco de Santander en la economía de Cantabria, 1857-1945*, Amalienborg. Comillas, Cantabria, 2006.

Hoyo Aparicio, A.: *Todo mudó de repente. El horizonte de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874*, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1993.

Juliá Díaz, S.: "Biography vs Stereotypes: The case of Manuel Azaña", en Life-Writing in Europe: Private Lives, Public Spheres and Biographical Interpretations, Universidad de Oxford, (2012).

López Barrantes, R.: *Mi exilio (1939-1951)*, G. del Toro, Madrid 1974.

Madariaga, B. y Valbuena, C.: *El Instituto de Santander*. Diputación Provincial de Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1971.

Obregón Goyarrola, F: *República, Guerra Civil y Posguerra en el Valle de Cayón y Castañeda (1931-1947)*, Parlamento de Cantabria, Santander, 2005.

Riall, L: "The Shallow End of History?. The Substance and Future of Political Biography Journal of Interdisciplinary History". Journal of Interdisciplinary History, 40 issue 3, (2010), pp. 375-397.

Sánchez Asiaín, J.A.: *La banca española en la guerra civil, 1936-1939*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1992.

Sánchez Asiaín, J.A. *Economía y finanzas en la Guerra Civil española (1936-1939*), Real Academia de la Historia, Madrid, 1999.

Sanjay Subrahmanyam (entrevista), Books&ideas. Thomas Grillot & Anne-Julie Etter, «History Speaks Many Languages. An interview with Sanjay Subrahmanyam», *Books.* 27 January 2012. Traducción en: https://clionauta.wordpress.com/2012/04/04/los-muchos-lenguajes-del-pasado-sanjay-subrahmanyam/

Scott, J.W.: "Storytelling*",* History and Theory, 50 (2011), pp 208-209.

Sierra Alonso, M: "Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)". Historia Política, 27 (2012).

Sulkunen, I: “Characterization, Collective Phenomena and Methodology of Biographical Reserch”. Congreso Internacional de Ciencias Históricas II. Madrid (1992).

Tavera, S.: *Federica Montseny: la indomable (1905-1994*). Temas de hoy, Madrid, 2005.

Woolf, V.: *Orlando,* Edhasa Barcelona, 2002.